En cumplimiento a lo establecido en el Articulo N° 67 de la Ley 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en mi condición de Alcalde de la Comuna de Villa Alemana, procedo a dar Cuenta Pública al Honorable Concejo Municipal, de la gestión anual correspondiente al año 2011 y de la marcha general de la Municipalidad de Villa Alemana.

Esta Cuenta Pública contiene: el balance de la ejecución presupuestaria, el estado de la situación financiera, las modificaciones al patrimonio municipal, las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, resumen de la observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, los convenios celebrados con instituciones y los hechos más significativos del período 2011.

Lo anterior para el pleno conocimiento del Honorable Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y a los habitantes de la comuna de Villa Alemana.

JOSE SABAT MARCOS
ALCALDE

INDICE

	Nº Pág.
INTRODUCCIÓN	**03.-**
A. BALANCE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	**04.-**
Balance Comprobación y Saldos	05.-
Ingresos	11.-
Gastos	13.-
B. INFORME SITUACIÓN FINANCIERA GESTIÓN MUNICIPAL	**20.-**
B.1. INFORME SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA	**26.-**
C. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL	**31.-**
Aumento del Patrimonio	31.-
Disminución del Patrimonio	31.-
D. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO	**33.-**
Lineamiento Estratégico N° I: Fortalecimiento Actividad Comercial, de servicios, construcción y agrícola de la comuna.	**33.-**
Lineamiento Estratégico N° II: Inclusión Social, protección y Participación de la Familia para la generación de capital social.	**37.-**
Lineamiento Estratégico N° III Desarrollo Inmobiliario, residencial, comercial y de servicios.	**52.-**
Lineamiento Estratégico N° IV Desarrollo del Turismo, la cultura, el deporte y la recreación.	**55.-**
Lineamiento Estratégico N° V Desarrollo Urbano.	**72.-**
Lineamiento Estratégico N° VI Desarrollo Medioambiental.	**72.-**
Lineamiento Estratégico N° VII Modernización Municipal.	**73.-**
E. INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN.	**75.-**
F. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	**84.-**
G. JUICIOS DESTACADOS AÑO 2011	**86.-**
H. CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PERÍODO	**87.-**
I. CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES	**91.-**
J. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	**97.-**

INTRODUCCIÓN

Las orientaciones de la gestión durante el año 2011, fueron coherentes con lo estipulado en el Plan de Desarrollo Comunal vigente.

Durante el año 2011, la gestión municipal estuvo especialmente centrado en la inversión de obras de carácter público, a través de la ejecución de una cartera de proyectos con financiamiento propio y significativamente la aprobación de proyectos de fuerte impacto para el desarrollo comunal, así mismo se fortaleció la inversión en las personas a través de un mejoramiento en la gestión destinada a incorporar la participación ciudadana y disminuir los tiempos de respuestas frente a los innumerables requerimientos de la comunidad. Todo lo anterior ha significado acrecentar el trabajo de los funcionarios municipales, definir mejores estrategias de gestión interna y reestructurar la organización administrativa del municipio, prueba de ello fue la creación de Dirección Ambiental Municipal, por ejemplo y otras diversas iniciativas derivadas del Plan de Desarrollo Comunal.

Producto de lo anterior, a la fecha, la comuna ha generado una serie de nuevos requerimientos y necesidades, derivado de una mejor posición en infraestructura urbana, equipamientos comunitarios y servicios. Lo anterior ha impactado significativamente en la finanzas municipales en bienes y servicios de consumos básicos, como por ejemplo mayor consumo eléctrico en alumbrado público, mantención de áreas verdes, servicios de recolección de aseo domiciliarios, barrido de calles, servicios generales y obras vecinales, no obstante los mayores gastos, la gestión municipal ha sido eficiente y responsable para dar respuestas a estas demandas.

Estos temas fueron abordados de acuerdo a las atribuciones establecidas en la ley 18.695 Orgánica de Municipalidades a través de programas y proyectos que son informados en la presente cuenta.

MARCO JURÍDICO MUNICIPAL

La Constitución Política del Estado, en su artículo N° 107, establece que la administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una municipalidad, la que estará constituida por el Alcalde como máxima autoridad y el Concejo Municipal.

Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Las municipalidades al interior de su territorio podrán establecer unidades territoriales con el objeto de propiciar un desarrollo armónico y una activa participación comunitaria.

A. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.

El presupuesto Municipal para el año 2011 fue de $ **11.196.347** de los cuales $ **5.939.311**, equivalentes al 53% del total de ingresos provienen del Fondo Común Municipal.

Respecto de los ingresos propios del municipio, estos ascienden a $ 2.298.978 equivalentes al 20,5% del total de ingreso del período y provienen principalmente de patentes, permisos de circulación, derechos de aseo y otros derechos.

En cuanto a los egresos, estos totalizaron la suma de **$ 11.196.347,** siendo relevantes los gastos en Servicios a la Comunidad como alumbrado público, consumos de agua, servicios de aseo, mantención de parques y semáforos, destinándose $**1.398.933.661** que corresponden al 12,5% del presupuesto anual. Un aspecto importante a destacar, es el aporte que el municipio efectúa a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social que se traduce en un aporte de $**373.825.000** para Salud y $**1.315.117.000** para Educación.

Los gastos en personal ascendieron a $**2.294.648.877** lo que representó un 20,5% del presupuesto municipal.

En inversión con recursos propios y externos, ingresados al presupuesto municipal, se alcanzó la cifra de $**444.925.000**, de los cuales $**132.829.000** fueron recursos propios, representando el 4,7% del gasto municipal.
En el año 2011 se realizó un esfuerzo importante destinando $75.927.000 a subvenciones para distintas organizaciones comunitarias, sociales y voluntariado.

TABLA Nº 1. BALANCE COMPROBACIÓN Y SALDOS PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011.

CUENTA		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111-01-00-000-000-000	CAJA	48.408.150	0	1.307.377.133	1.294.037.274	61.748.009	0
111-03-00-000-000-000	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	2.213.080.461	0	1.590.060.145	1.422.791.684	2.380.348.922	0
111-08-00-000-000-000	FONDO POR ENTERAR AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	4.402.131	0	5.874.033	7.137.984	3.138.180	0
114-01-00-000-000-000	ANTICIPOS A PROVEEDORES	21.951.725	0	0	0	21.951.725	0
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	47.030.461	0	2.123.945	8.120.028	41.034.378	0
114-04-00-000-000-000	GARANTÍAS OTORGADAS	24.000.000	0	0	0	24.000.000	0
114-05-00-000-000-000	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	0	0	149.070.599	149.070.599	0	0
114-08-00-000-000-000	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	542.037	0	0	0	542.037	0
114-09-00-000-000-000	TARJETAS DE CRÉDITOS	328.877	0	5.816.726	5.882.613	262.990	0
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	226.467.437	0	186.846.160	197.281.338	216.032.259	0
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	152.567	152.567	0	0
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	655.785.566	655.785.566	0	0
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	780.180.022	0	338.230	5.796.031	774.722.221	0
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	16.795.865	16.795.865	0	0
116-01-00-000-000-000	DOCUMENTOS PROTESTADOS	4.862.669	0	120.502	0	4.983.171	0
121-01-00-000-000-000	DEUDORES	72.000	0	632.538	632.538	72.000	0
121-06-01-000-000-000	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1.350.707.447	0	6.000.000	43.308.453	1.313.398.994	0
121-06-03-000-000-000	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	46.112.545	0	0	0	46.112.545	0
123-02-00-000-000-000	HIPOTECARIOS	12.704.838	0	504.067	-	13.208.905	0
123-09-00-000-000-000	DEUDORES POR VENTA A PLAZO	15.016	0	0	0	15.016	0

CUENTA		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
124-01-00-000-000-000	DEUDORES DE DUDOSA RECUPERACIÓN	1.351.683	0	0	0	1.351.683	
131-06-00-000-000-000	BIENES EXCLUIDOS	60	0	0	0	60	
141-01-00-000-000-000	EDIFICACIONES	1.569.416.698	0	604.459.387	122.082.809	2.051.793.276	
141-02-00-000-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	102.464.442	0	5.143.579	0	107.608.021	
141-03-00-000-000-000	INSTALACIONES	44.700.071	0	1.743.303	0	46.443.374	
141-04-00-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	40.445.571	0	1.393.526	0	41.839.097	
141-05-00-000-000-000	VEHÍCULOS	393.974.390	0	14.868.623	0	408.843.013	
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	16.159.097	0	425.634	0	16.584.731	
141-07-00-000-000-000	HERRAMIENTAS	1.084.357	0	42.290	0	1.126.647	
141-08-00-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	37.834.801	0	4.090.986	0	41.925.787	
141-09-00-000-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	27.980	0	- 27.980	0	0	
142-01-00-000-000-000	TERRENOS	6.245.544.636	0	315.024.368	796.209	6.559.772.795	
142-02-00-000-000-000	OBRAS DE ARTE	4.850.136	0	174.043		5.024.179	
149-01-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES	0	292.680.313	0	67.901.017	0	360.581.330
149-02-00-000-000-000	DEPREC. ACUMUL. DE MAQ. Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	33.563.295	0	14.886.435	0	48.449.730
149-03-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INSTALACIONES	0	23.498.372	0	4.048.161	0	27.546.533
149-04-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	11.875.787	0	6.133.189	0	18.008.976
149-05-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	0	149.514.832	0	65.773.420	0	215.288.252
149-06-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	0	2.645.533	0	1.723.080	0	4.368.613
149-07-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	0	361.453	0	389.646	0	751.099
149-08-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	0	3.028.344	0	2.455.942	0	5.484.286
151-02-00-000-000-000	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	94.956.490	0	- 56.192.268	0	38.764.222	
153-01-00-000-000-000	BIENES POR CLASIFICAR	444.445	0	63.884	0	508.329	
161-01-00-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	121.932.487	0	24.983.472	0	146.915.959	
161-02-00-000-000-000	PROYECTOS	1.019.213.484	0	385.280.196	126.805.700	1.277.687.980	
161-99-00-000-000-000	APLICACIÓN A GASTOS PATRIMONIALES	0	955.752.672	126.799.954	72.381.506	0	901.334.224
214-04-00-000-000-000	GARANTÍAS RECIBIDAS	0	21.504.703	0	310.000	0	21.814.703
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	0	298.739.250	150.587.310	207.925.082	0	356.077.022
214-09-00-000-000-000	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PÚBLICO – SECTOR MUNICIPAL)	0	9.815.490	221.297.557	225.879.629	0	14.397.562

CUENTA		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES	0	98.797	29.492.935	29.492.935	0	98.797
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	3.439.799	6.557.740	14.530.199	0	11.412.258
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0	-	26.751.500	26.751.500	0	0
214-13-00-000-000-000	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0	19.608	813.219	839.798	0	46.187
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	0	300.041.702	300.041.702	0	0
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	3.462.004	320.130.006	512.799.408	0	196.131.406
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	33.715.368	84.973.803	0	51.258.435
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	1.931.741	1.931.741	0	0
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	22.695.380	32.844.827	0	10.149.447
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	88.579.890	410.257.922	0	321.678.032
215-33-00-000-000-000	CxP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	23.508.731		23.508.731
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	46.358.510	5.644.000	- 6.000	0	40.708.510
216-01-00-000-000-000	DOCUMENTOS CADUCADOS	0	18.906.679	0	100.739	0	19.007.418
221-02-00-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	0	36.747.196	15.530	-	0	36.731.666
221-03-00-000-000-000	IVA – DÉBITO FISCAL	0	246	0	0	0	246
221-07-00-000-000-000	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	13.050.278	4.281.623	1.823.385	0	10.592.040
221-08-00-000-000-000	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	0	5.707.467	0	35.908	0	5.743.375
221-09-00-000-000-000	OBLIGACIONES P/RECAUD. DE MULTAS OTRAS COMUNAS TAG.	0	15.042.591	0	43.677	0	15.086.268
231-02-00-000-000-000	EMPRÉSTITOS INTERNOS	0	117.917.000	0	0	0	117.917.000
311-01-00-000-000-000	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	8.110.958.208	122.879.018	752.533.567	0	8.740.612.757
311-02-00-000-000-000	RESULTADOS ACUMULADOS	0	3.687.440.540	0	0	0	3.687.440.540
431-01-00-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	77.997	0	- 77.997	0	0	0
432-01-00-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	1.031.073.169	212.381	59.662.703	0	1.090.523.491
432-02-00-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	357.707.728	0	13.985.801	0	371.693.529
432-03-00-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL. N °3.063, DE 1979	0	542.071.012	0	111.349.644	0	653.420.656
433-03-00-000-000-000	INTERESES	0	1.042.224	0	0	0	1.042.224
433-09-00-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	7.000	0	0	0	7.000
441-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0	94.485	0	0	0	94.485
441-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	346.214.973	0	152.567	0	346.367.540
442-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	180.451.579	0	16.795.865	0	197.247.444

CUENTA		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
453-10-00-000-000-000	VENTA DE BIENES EXCLUIDOS	0	4.000.000	0	0	0	4.000.000
461-01-00-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	0	63.099.870	0	1.869.136	0	64.969.006
461-02-00-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	210.084.831	6.634	13.420.440	0	223.498.637
461-03-00-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 DL. Nº 3.063, DE 1979	0	5.298.829.649	0	640.480.987	0	5.939.310.636
461-04-00-000-000-000	OTROS INGRESOS	0	46.670.776	0	60.000	0	46.730.776
463-01-00-000-000-000	ACTUALIZACIÓN DE BIENES	0	8.004.602	34.006	531.050.558	0	539.021.154
463-67-00-000-000-000	AJUSTES A LOS INGRESOS PATRIMONIALES DE AÑOS ANTERIORES	2.161.220	0	286.158	0	2.447.378	0
521-04-00-000-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	156.088.422	0	-	0	156.088.422	0
523-01-00-000-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	106.363.084	0	-	0	106.363.084	0
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1.247.393.818	0	179.059.407	0	1.426.453.225	0
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	333.395.957	0	41.061.580	0	374.457.537	0
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	151.478.611	0	32.374.038	51.554	183.801.095	0
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	262.338.789	0	48.185.582	587.351	309.937.020	0
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	47.235.950	0	8.666.044	0	55.901.994	0
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15.578.643	0	755.396	0	16.334.039	0
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	152.739.047	0	14.494.477	0	167.233.524	0
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	178.324.177	0	34.235.303	0	212.559.480	0
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	1.085.693.129	0	92.689.481	-	1.178.382.610	0
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	14.675.980	0	6.393.376	0	21.069.356	0
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	40.489.359	0	9.538.226	0	50.027.585	0
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	1.083.560.769	0	267.315.907	74.005	1.350.802.671	0
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	303.577.736	0	65.136.818	0	368.714.554	0
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	25.868.234	0	6.074.652	0	31.942.886	0
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	11.079.001	0	3.124.000	-	14.203.001	0
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33.856.365	0	4.481.068	31.335	38.306.098	0
532-14-00-000-000-000	GASTOS BIENES MUEBLES	22.273.208	0	4.341.739	0	26.614.947	0
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1.880.500.230	0	118.031.903	46.800	1.998.485.333	0
541-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	16.614.275	0	0	0	16.614.275	0
542-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0	0	12.508.731	0	12.508.731	
542-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	19.391.709	0	11.000.000		30.391.709	0

CUENTA		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
553-10-00-000-000-000	COSTO DE VENTA DE BIENES EXCLUIDOS	1	0	-	0	1	0
561-01-00-000-000-000	DEVOLUCIONES	6.245.897	0	1.751.389	0	7.997.286	0
561-02-00-000-000-000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	3.061.746	0	180.352	0	3.242.098	0
561-03-00-000-000-000	OTROS GASTOS	0	0	61.178.433,00	0	61.178.433	
563-02-00-000-000-000	ACTUALIZACION DE PATRIMONIO	0	0	378.775.969	0	378.775.969	0
563-21-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO	0	0	143.030.802	0	143.030.802	0
563-67-00-000-000-000	AJUSTES A LOS GASTOS PATRIMONIALES DE AÑOS ANTERIORES	0	41.292.402	-	6.000	0	41.298.402
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	317.443.269	0	72.381.506	0	389.824.775	0
	T O T A L	**21.992.773.267**	**21.992.773.267**	**8.308.412.953**	**8.308.412.953**	**24.781.450.423**	**24.781.450.423**

TABLA Nº 2. FORMULARIOS II. INGRESOS MUNICIPALES. (AÑO 2011)

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M$	%
O3			**TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES**	**2.298.978**	**20,5**
			Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES		
	O1		**Patentes y Tasas por Derechos**	**883.956**	**7,9**
		OO1	Patentes Municipales	285.202	2,5
		OO2	Derechos de Aseo	288.171	2,7
		OO3	Otros Derechos	283.517	2,5
		OO4	Derechos de Explotación	27.066	0,2
		999	Otras	-	0
	O2		**Permisos y Licencias**	**761.601**	**6,8**
		OO1	Permisos de Circulación	626.924	5,6
		OO2	Licencias de Conducir y Similares	134.674	1,2
		999	Otros	3	0,0
	O3		**Part. En Impuesto Territorial-Art. 37 DL. 3063/79**	**653.421**	**5,8**
	O4		**Otros Tributos**	**-**	**0,0**
O5			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**337.490**	**3,0**
	O1		**Del Sector Privado**	**-**	
	O3		**De Otras Entidades Públicas**	**337.490**	**3,0**
		O02	De la Subs.Des. Reg. Y Administrativo	40.308	0,4
		O07	Del Tesoro Público	258.912	**2,3**
		O08	Del Gobierno Regional	-	**0,0**
		O99	De Otras Entidades Públicas	38.270	0,3
O6			**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**1.048**	**0,0**
	O1		**Arriendo de Activos No Financieros**	7	**0,0**
	O3		**Intereses**	1.041	**0,0**
	99		**Otras Rentas de la Propiedad**	**-**	**-**
O7			**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**-**	**0**
	O2		**Ventas de Servicios**	**-**	**0**
O8			**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**6.304.491**	**56,3**
	O1		**Recup. Y Reemb. P/Licencias Médicas**	**64.969**	**0,6**
		OO1	**Reembolso Art. 4º Ley Nº 19.345**	6.688	0,1
		OO2	**Recup. Art. 12 Ley N°**	58.281	0,5
	O2		**Multas y Sanciones Pecunarias**	**252.284**	**2,3**
		OO1	Mutas de Beneficio Municipal	159.233	1,4
		OO2	Multas Art. 14º Nº 6 Ley Nº 18.695 Ben. F.C.M.	14.472	0,1
		OO3	Multas Ley de Alcoholes. Ben. Municipal	619	0,0
		OO4	Multas Ley de Alcoholes. Ben. Serv. de Salud	413	0,0
		OO5	Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas. Ben. Municipal	6.885	0,1
		OO6	Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas. Ben. Otras. Mun.	9.535	0,1
		OO7	Multas Juzgado Policía Local-De Ben. Otras Munic.	4.836	0,1
		OO8	Intereses	56.291	0,5

	O3		**Partic. Del F.C.M. - Art. 38 DL. Nº 3063/79**	**5.939.311**	**53,0**
	O4		**Fondos de Terceros**	**1.864**	**0,0**
		OO1	Arancel al Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas	1.864	0,0
		999	Otros Fondos de Terceros	-	0,0
O8	**99**		Otros	46.063	0,4
		OO1	Devoluc. y Reintegros N/Prov. de Impuestos	31.191	0,3
		999	Otros	14.872	0,1
10			VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.000	0,1
	O3		Vehículos	-	0,0
	O5		Maquinarias y Equipos	4.000	0,1
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	101.612	0,9
	O2		Hipotecarios	63	0,0
	10		Ingresos por Percibir	101.549	0,9
		OO1	De Permiso de Circulación	5.057	0,1
		OO2	De Patentes Municipales	10.182	0,1
		OO3	De Derechos de Urbanismo y Construcción	3.076	0,0
		OO4	De Derechos de Aseo	82.233	0,7
		OO5	De Derechos de Propaganda, Piso, etc…	1.001	0,0
13			TRANSFER. PARA GASTOS DE CAPITAL	207.438	1,9
	O1		Del Sector Privado	1.219	0,0
		OO1	De la Comunidad- Progr. Pav. Participativos	999	0,0
		999	Otras	220	0,0
	O3		De Otras Entidades Públicas	206.219	0,0
		OO2	De la Subsecr. de Des. Reg. Y Administr.	206.125	1,9
		OO5	Del Tesoro Público	94	0,0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.941.290	17,3
			TOTAL INGRESOS	11.196.347	100%

TABLA N° 3, FORMULARIO IIII GASTOS MUNICIPALES (Año 2011)

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M$	%
21			**GASTOS EN PERSONAL**	**2.294.649**	**25,0**
	O1		**Personal de Planta**	**1.426.449**	**15,5**
	O2		**Personal a Contrata**	**374.462**	**4,1**
	O3		**Otras Remuneraciones**	**184.066**	**2,0**
	O4		**Otros Gastos en Personal**	**309.672**	**3,4**
			Rem. y Honorarios en Servicio Municipales	38.750	0,4
			Honorarios en Serv. a la Comunidad	270.922	3,0
22			**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**3.309.347**	**36,0**
	O1		**Alimentos y Bebidas**	**50.903**	**0,5**
	O2		**Textiles, Vestuarios y Calzado**	**15.765**	**0,2**
	O3		**Combustibles y Lubricantes**	**166.889**	**1,8**
			Vehículos Servicios Municipales	**148.889**	**1,6**
			Vehículos en Servicios a la Comunidad	**18.000**	**0,2**
	O4		**Materiales de Uso o Consumo**	**199.198**	**2,2**
			Servicios Municipales	**121.130**	**1,3**
			En Servicios a la Comunidad	**78.068**	**0,9**
	O5		**Servicios Básicos**	**1.174.715**	**12,8**
			Dependencias Municipales	**162.479**	**1,8**
			En Servicios a la Comunidad	**1.012.236**	**11,0**
	O6		**Mantenimientos y Reparaciones**	**19.178**	**0,2**
			En Dependencias Municipales	**19.178**	**0,2**
			En Servicios a la Comunidad	**-**	**0,0**
	O7		**Publicidad y Difusión**	**43.871**	**0,5**
	O8		**Servicios Generales**	**1.220.280**	**13,3**
			En Dependencias Municipales	**407.592**	**4,4**
			En Servicios a la Comunidad	**812.688**	**8,9**
	O9		**Arriendos**	**337.240**	**3,7**
			En Dependencias Municipales	**161.316**	**1,8**
			En Servicios a la Comunidad	**175.924**	**1,9**
	10		**Servicios Financieros y de Seguros**	**31.955**	**0,3**
	11		**Servicios Técnicos y Profesionales**	**11.649**	**0,1**
	12		**Otros Gastos de Bs. Y Servicios de Consumo**	**37.704**	**0,4**
23			**PRESTACIONES PREVISIONALES**	**262.451**	**2,9**
	O1		Prestaciones Previsionales	99.578	1,1
	O2		Prestaciones Sociales del Empleador	162.873	1,8
24			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**2.261.698**	**24,6**
	O1		**Al Sector Privado**	**1.827.060**	19,9
		OO1	Fondo de Emergencias	13.401	0,2
		OO2	Educ.-Pers.Jurìd.Der.Priv.Art.13 DFL. 1-3.063	1.315.117	14,3
		OO3	Salud.-Pers.Jurìd.Der.Priv.Art.13 DFL. 1-3.063	373.825	4,1
		OO4	Organizaciones Comunitarias	10.121	0,1
		OO5	Otras Personas Jurídicas Privadas	35.705	0,4
		OO6	Voluntariado	30.101	0,3
		OO7	Asistencia Social a Personas Naturales	34.985	0,4

		OO8	Premios y Otros	11.964	0,1
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	1.841	0,0
24	**O3**		**A Otras Entidades Públicas**	**434.638**	**4,7**
		OO2	Al Servicio de Salud	428	0,0
		O80	A las Asociaciones	16.614	0,2
		O90	Al Fondo Común Municipal- Perm. De Circulac.	394.135	4,3
		O92	Al Fondo Común Municipal- Multas	14.487	0,1
		O99	A Otras Entidades Públicas	2.863	0,0
		100	Otras Municipalidades	6.111	0,1
25			**INTEGROS AL FISCO**	**-**	**0,0**
	O1		**Impuesto**	**-**	**0,0**
26			**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**14.114**	**0,2**
	O1		**Devoluciones**	**8.246**	**0,1**
	O2		**Compens. P/Daños a Terc. y/o a la Propiedad**	**3.242**	**0,1**
	O4		**Aplicación Fondos de Terceros**	**2.626**	**0,0**
		OO1	Arancel al Reg. De Multas de Tráns.n/Pgdas	2.626	0,0
		999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	-	-
29			**ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**241.048**	**2,6**
	O1		Terrenos	69.444	0,8
	O2		Edificios	67.491	0,7
	O3		Vehículos	31.228	0,3
	O4		Mobiliarios y Otros	16.062	0,2
	O5		Maquinarias y Equipos	12.236	0,1
	O6		Equipos Informáticos	16.876	0,2
	O7		Programas Informáticos	27.267	0,3
	99		Otros Activos no Financieros	444	0,0
31			**INICIATIVAS DE INVERSION**	**488.937**	**5,3**
	O1		**Estudios Básicos**	**44.012**	**0,5**
		OO1	Gastos Administrativos	-	0,0
		OO2	Consultorías	44.012	0,5
	O2		**Proyectos**	**444.925**	**4,8**
		OO1	Gastos Administrativos	8.145	0,1
		OO2	Consultorías	6.877	0,1
		OO4	**Obras Civiles**	**429.903**	**4,7**
			Proyectos Recursos Propios	192.829	2,1
			Proyectos Recursos Externos	237.074	2,6
	O3		**Programas de Inversión**	**-**	**-**
33			**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**19.392**	**0,2**
	O1		Al Sector Privado	-	-
	O3		**A Otras Entidades Públicas**	**19.392**	**0,2**
		OO1	Programas Pavimentos Participativos	19.392	0,2
34			**SERVICIOS DE LA DEUDA**	**286.588**	**3,2**
	O7		**Deuda Flotante**	**286.588**	**3,2**
			TOTAL GASTOS MUNICIPALES	**9.178.224**	**100**
35			**SALDO FINAL DE CAJA**	**2.018.123**	
			TOTAL GASTOS	**11.196.347**	

TABLA Nº 4. INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL.
FORMULARIO IV. ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL.

		Monto Total		Monto Efectivamente Pagado			Nombre del Contratista
NOMBRE COMPLETO				(Periodo 02-01 al 31-12-11)			
ESTUDIO O PROYECTO	Area	Mun. M$	Otros M$	Mun. M$	Otros M$	Fuente	
Diseño Parque Urbano y Otros Parques	T	17.000		16.150			Fernàndo Acevedo Ferrer
Diseño de Ing. De Pav. Div. Sectores	T	26.762		213			
Diseño de Redes de Alc. Y Ag. Potable	T	1.639		1.639			Sergio Melo Vergara
Diversos Sectores							
Otros Estudios	T	11.600		11.600			Bakovic y Balic Ing. Consult.
Estudios de Ing. Colect. Aguas Lluvias	T	1.000		980			Ing.de Proy. Vertex Ltda.
Calle Primera							
Estudio Actualiz. Gimnasio Luis Cruz. M.	A	3.820		885			Cons.e Ing. Gonzàlo Benavides
Estudio Pavimentaciòn Calle Santa Sara.	T	1.500		1.500			Argia Ingenierìa Ltda.
Dis. Ing. Ext. Red Alc.y Ag. Pot.Div.Sect.	T	16.809		8.405			Invar S.A.
Comuna V.A.							
Estudio Prefactibilidad Cesfam	S	8.000		2.640			Fèlix Mora Castro
Gastos Adm Proy. Pav. Participativo	T	9.000		8.145			Vrs. Proveedores
SUB TOTAL		**97.130**	**0**	**52.157**	**0**		

NOTA:

Area S: Social T: Territorial E: Económica A: Administrativa

TABLA Nº 5. INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL.
FORMULARIO IV. ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL.

		Monto Total		Monto Efectivamente Pagado			Anticipos	Nombre del Contratista
NOMBRE COMPLETO				(Periodo 02-01 al 31-12-11)				
ESTUDIO O PROYECTO	Area	Mun. M$	Otros M$	Mun. M$	Otros M$	Fuente	M$	
Subtotal Hoja Anterior		**97.130**	-	**52.157**	-			
Consult.Ejec. e Iniciativa de Inversiòn	T	2.257		2.257				Carolina Moscoso Ponce
Pavimentos Participativos								
Consult. Varias Villa Alemana	T	6.620		4.620				Vrs. Profesionales
Mejoramiento Plaza Prat V. Alemana	T	3.616		4.416				Jorge Miño Galvez
Constr. Red Alcant. Calle Erràzuriz	T		5.180		1.427	P.M.U		Constr. Convar Ltda.
Mejoramiento Plaza Belen	T	31.366		16.690				Vrs. Proveedores
Ext. Agua Pot. C. Los Girasoles y	T	6.536		6.536				Hugo Cancino San Martìn
Av. Primera								
Red de Alcant. Calle Las Acacias	T		136.366		109.081	P.M.B		Ismael Duran Olivares
Bacheos Div. Sectores de la Comuna	T	3.250		3.250				Vrs. Proveedores
Adq. E Inst. de Mobiliario Urbano	T		2.287		2.234	P.M.U		Francisco Troncoso L.
Constr. Colector Ag, Lluvias C. Primera	T		29.883		29.474	P.M.U.		Patricio Bruna Alcaide
Constr. Multicancha Foresta El Carmen	S	2.312	25.951	2.312	25.951	P.M.U.		Patricio Bruna Alcaide
Repar. Edificio Mun.Obra, Secpla,A.Urb.	A		33.898		31.471	P.M.U.		Constr. Garcia y Silva Lt.
SUB TOTAL		**153.087**	**233.565**	**92.238**	**199.638**			

NOTA:

Area S: Social T: Territorial E: Económica A: Administrativa

TABLA N°6. INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL FORMULARIO IV. ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL.

		Monto Total		Monto Efectivamente Pagado			Anticipos	Nombre del Contratista
NOMBRE COMPLETO				(Período 02-01 al 31-12-11)				
ESTUDIO O PROYECTO	Area	Mun. M$	Otros M$	Mun. M$	Otros M$	Fuente	M$	
Subtotal Hoja Anterior		**153.087**	**233.565**	**92.238**	**199.638**			
Recup.Infr.de Salud Municipal 2010,	S		22.898		22.898	P.M.U.		Soc. Constr.San Pablo Ltda.
Consult. Eduardo Frei.								
Agua Potable Los Girasoles	T	1.100		1.090				Hugo Cancino San Martìn
Mejor. Areas Verdes Barriales Comuna	T	110.100		94.020				Waldo Sànchez Roman
V.Alemana,1ª Etapa								
Presupuestos Participativo	T	122.152		35.374				Vrs. Proveedores
Mejor. Sede Social Nueva Huanhualì	S	1.579		1.579				Vargas y Cìa Ltda.
Construcciòn Pav. Calle Lima V.Alemana	T	979		979				Constr. Oscar Nùñez y Cìa.
Constr. Salòn Multiuso Parque Cìvico	A	23.618		18.319				PSD Ing. y Constr. Ltda.
Belen								
Aumento Potencia Alumbrado Pùblico	T	1.737	1.463	1.737	1.462	A.Comunidad		Elèctricidad Lumicon Ltda.
Pjes. Pobl. Cabo de Horno								
Inst. Ilum. Multic.Pbls. Santa Sara y	S	6.527		6.527				Sanden Ltda.
El Mirador								
Reparac. Escuela Windmill College	S		22.207		5.308	P.M.U.		Constr. Valle Central Ltda.
Reparac. Posta Las Amèricas de V.A.	S		22.193		7.768	Fdos.Rec.Ciud		Marco Ilufe Ampuero
TOTAL		**420.879**	**302.326**	**251.863**	**237.074**			

NOTA:
Area S: Social T: Territorial E: Económica A: Administrativa

TABLA Nº 7 INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL. FORMULARIO V. INVERSIÓN CON FONDOS FISCALES U OTROS EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

		Monto Efectivamente Gastado M$ (02.01. al 31.12.11)					Nombre del Contratista
NOMBRE COMPLETO DEL		Cons.Nac.de		Subdere	Fdo.Reg.		
ESTUDIO O PROYECTO	Area	Art.- Cultura	Junji	Territ.Vulner	Inv. Local	Otros	
Constr. Camarìnes Clubes Deptvo. De V.A.	S				6.613		Power Solutions I.N.P.
Mejor. Medialuna Manuel Rodrìguez	S				49.914		Soc.Constr. San Pablo Ltda.
Constr. Sede Social El Mirador	S				16.915		Soc.Constr. San Pablo Ltda.
Constr. Muro Cont. Sede J.Vec. Don Francisco	S				10.589		Constr.Valle Central Ltda.
Muros de Contenciòn Areas Verdes Comuna	T				38.977		Constr.Valle Central Ltda.
Mejor. Comedor Cocina Esc. M. Baquedano	S				42.330		Constr. Garcìa y Silva Ltda.
Constr. Sede Social Aguas de la Foresta	S				23.137		Hèctor Velasco Tapia
Inst. Circ. Deptvos. En Areas Verdes Comuna	S				24.538		Import.y Represent.JJC Ltda.
Constr.y Repos. Veredas Dif.Sect.Comuna,II Et	T				46.320		Marco Ilufe Ampuero
Constr. Sede Social J.de Vecinos El Bosque	S				42.195		Constr. Valle Central Ltda.
Constr. Pav.Calz. Cervantes y 4 Sur V.A.	T				46.223		Navaterra Constr. Ltda.
Constr. Techado Esc. Manuel Baquedano	S				47.491		Constr. Valle Central Ltda.
SUBTOTAL		**0**	**0**	**0**	**395.242**	**0**	

NOTA:
Area= S: Social T: Territorial E: Económica A: Administrativa

Período del Informe: Año 2011	Formulario V	Inversión con Fondos Fiscales u Otros en Adm. Municipal

NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIO O PROYECTO	Area	Monto Efectivamente Gastado M$ (01.01. al 30.12.2011)					Nombre del Contratista
		Cons.Nac.de		Subdere	Fdo. Reg.		
		Art.- Cultura	Junji	Territ.Vulner	Inv. Local	Otros	
Saldo Hoja Anterior		**0**	**0**	**0**	**395.242**		
Constr. Veredas Sector Rosenquist	T				42.261		Navaterra Constr. Ltda.
Reparaciòn Sala Cuna Marianita	S		11.802				Vargas y Cìa. Ltda.
Constr. Jardìn Infàntil Sargento Aldea	S		8.616				Samuel Torres Muñoz
Constr. Jardìn Infàntil M. Baquedano	S		10.122				Constr. Garcia y Silva Ltda.
Proy. Constr.Casa de la Cultura	S	322.605					Vrs. Contrat. y Proveedores
Proy. Mej. Sede Social J.V. Huanhuali	S			645			Vargas y Cìa. Ltda.
Proyectos Chile Deporte	S					58.593	Vrs. Contrat. Y Profesionales
TOTAL		**322.605**	**30.540**	**645**	**437.503**	**58.593**	

NOTA:

Digeder : Dirección General de Deportes y Recreación

AREAS: S: Social
T: Territorial
E: Económica
A: Administrativa

TABLA Nº 8 INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL
FORMULARIO VI. RESUMEN DEL GASTO EN ESTUDIO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

	Monto Invertido en M$ por Fuente de Financiamiento													
AREA	**Municip.**	**%**	**P.M.U**	**%**	**P.M.B**	**%**	**FRIL**	**%**	**JUNJI**	**%**	**Otros**	**%**	**TOTAL**	**%**
Social	13.058	5,2	54.157	45,6	-		263.722	60,3	30.540	100	389.611	99,6	751.088	54,1
Territorial	219.601	87,2	33.135	27,9	109.081	100	173.781	39,7	-		1.462	0,4	537.060	41,9
Económica	-		-		-		-		-		-		-	
Administrativa	19.204	7,6	31.471	26,5	-		-		-		-		50.675	4,0
TOTAL INVERTIDO	**251.863**	**100**	**118.763**	**100**	**109.081**	**100**	**437.503**	**100**	**30.540**	**100**	**391.073**	**100**	**1.338.823**	**100**

TABLA Nº 9. INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL
FORMULARIO VII. SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

SERVICIO	Monto M$	%	Nombre del Contratista
Consumo Alumbrado Público	975.714	10,6	Chilquinta Energía S.A.
Consumo de Agua	10.694	0,1	Esval S.A.
Servicios de Barridos de Calles Comuna	193.193	2,1	Serv. Integrales Ltda.
Mantención Parques y Jardines	242.898	2,6	Nucleo Paisajismo S.A
Mantención Alumbrado Público	34.820	0,4	Ejecuciòn Directa
Mantención Semáforos Comuna	849	0,0	Ejecuciòn Directa
Otros Servicios Comunitarios(Mano Obra)	471.183	5,3	Serv. Integrales Ltda.
Otros Servicios Comun.(Limpieza Cauces)	11.248	0,1	Serv. Integrales Ltda.
TOTAL	**1.940.599**	**21,2**	

NOTA:

El porcentaje es con respecto al "Total Gastos Municipales" informado en Formulario III.
(M$ 9.178.224)

TABLA Nº 10. INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL
FORMULARIO VIII. RECURSOS PARA INVERSIÓN Y OTROS ADMINISTRADOS POR LA MUNICIPALIDAD.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Monto M$	%
Recursos Municipales	251.863	18,8
Progr. Mej. Urbano y Equipamiento Comunal.	118.763	8,9
Progr. Mejoramiento de Barrios	109.081	8,1
Fondos Junta Nacional de Jardínes Infantíles	30.540	2,3
Fondos Regional de Inversión Local	437.503	32,7
Consejo de la Cultura	322.605	24,1
Fondos de Recuperación de Ciudades	7.768	0,6
Gore (Territorios Vulnerables)	645	0,0
Aporte Vecinal	1.462	0,1
Chile Deporte	58.593	4,4
TOTAL	**1.338.823**	**100**

NOTA:

En "Otros", especificar la fuente de financiamiento.

B. INFORME SITUACION FINANCIERA GESTIÓN MUNICIPAL.

1.- INGRESOS:

El Informe presupuestario que se inserta contiene un desglose de la administración que el municipio efectuó en el año 2011 de los recursos financieros obtenidos, los que se agrupan en Ocho rubros principales, son los siguientes:

DENOMINACION	MONTOS M$	%
Ingresos Propios Municipales	**2.222.111**	**19,9**
Ventas de Activos	**4.000**	**0,0**
Recuperación de Préstamos (Dividendos Por Casetas Sanitarias)	**63**	**0,0**
Transferencias	**544.928**	**4,9**
Fondos de Terceros	**426.108**	**3,8**
Fondo Común Municipal	**5.939.311**	**53,0**
Otros Ingresos	**118.536**	**1.1**
Saldo Inicial de Caja	**1.941.290**	**17,3**
TOTAL INGRESOS	**11.196.347**	**100**

Los "INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES", están compuestos por la Recaudación de Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales y de Alcoholes, Permisos de Edificación, otorgamiento de Licencias de conducir, el 37,5% de los Permisos de Circulación Vehicular, Derechos de Aseo Domiciliario, Derechos Varios, establecidos en la Ordenanza de Derechos Municipales, las Multas del Juzgado de Policía Local, Rentas de Inversiones, etc.

El segundo rubro, "VENTAS DE ACTIVOS", corresponde a ingresos recaudados en remate, por la venta de vehículos municipales dados de baja.

E**l Tercer rubro "RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS"**, corresponde a la cancelación de dividendos hipotecarios efectuados por asignatarios de las casetas sanitarias construidas en las poblaciones Rosenquist, El Peumo y La Frontera.

El cuarto rubro "TRANSFERENCIAS", está constituido por las remesas recibidas de la Subdere, para la cancelación de indemnizaciones a funcionarios municipales acogidos a jubilación, etc, remesas para la ejecución de proyectos financiados con recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, etc...

El quinto rubro "FONDOS DE TERCEROS", corresponde a las multas de infracción de tránsito canceladas en el municipio, a favor de otras municipalidades y del Registro Nacional de Multas de Tránsito no Pagadas, Aportes al F.C.M, por recaudación Perm. de Circ. Vehículos, Multas Tag, etc…

El sexto rubro "FONDO COMÚN MUNICIPAL", representa un porcentaje en el presupuesto y corresponde a la aplicación de un esquema redistributivo a nivel nacional, en el cual todos los municipios aportan y reciben una cantidad proporcional al número de habitantes de su comuna. Este sistema busca mejorar los ingresos de las comunas que por sus características no tienen ingresos suficientes para cubrir sus necesidades, es decir, esto se traduce en que las comunas que poseen mayores recursos financieros, ceden una parte de ellos en favor de las más necesitadas.

El séptimo rubro "OTROS INGRESOS", corresponde a la recaudación de porcentajes a favor del municipio por Multas Ley de Alcoholes, Multas de tránsito no pagadas, Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas, reintegros no provenientes de impuestos, etc.

El octavo y último rubro "SALDO INICIAL DE CAJA", corresponde al excedente de Caja del ejercicio del año anterior.

2.- **EGRESOS:**

Los gastos que efectuó el Municipio en el año **2011**, están regulados por el Presupuesto Municipal Anual, el cual fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal de Villa Alemana. Este documento ordena sistemáticamente rubros o ítems en el que a la Corporación se le autoriza girar fondos.

DENOMINACIÓN	MONTO M$	%
Gastos en Personal	**2.286.178**	**24,91%**
Servicios a la Comunidad	**2.367.838**	**25,80%**
Bienes y Servicios de Consumo	**1.212.431**	**13,21%**
Transferencias a Servicios Traspasados de Educación y Salud	**1.688.942**	**18,40%**
Otras Transferencias Inst. Sector Privado	**138.118**	**1,50%**
Remesas del 62,5% F.C.M. Perm. de Circ., Multas Tag	**408.622**	**4,45%**
Remesas 40% Multas Ley de Alcoholes	**428**	**0,00%**
Otras Transferencias a Entidades Públicas	**25.588**	**0,28%**
Otros Gastos Corrientes	**14.114**	**0,15%**
Inversión para Funcionamiento (Act, N/Financieros)	**241.048**	**2,63%**
Estudios y Consultorías para Inversión	**44.012**	**0,48%**
Proyectos de Inversión (Rec. Propios M$ 207.851 y Externos M$ 237.074	**444.925**	**4,85%**
Transferencias de Capital (Vecinal M$ 0 - Municipal M$ 19.392	**19.392**	**0,21%**
Servicio de la Deuda	286.588	**3,12%**
TOTAL EGRESOS	**9.178.224**	**100,00%**

GASTOS EN PERSONAL, corresponde a las remuneraciones canceladas al personal que se desempeña en la Administración Municipal e Indemnizaciones pagadas a funcionarios acogidos a jubilaciones.

SERVICIO A LA COMUNIDAD, corresponde a los gastos por consumos y mantención de Alumbrado Público, de Grifos, de Parques y Jardines, Servicios de limpieza de Calles y Disposición Final en Vertedero de Desechos Sólidos, etc.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, en términos generales corresponde al Consumo de Combustibles y Repuestos de los Vehículos Municipales, Materiales o Consumos Corrientes, y Mantención de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales, Consumos Básicos, etc..., todos ellos inherentes a la función Municipal.

TRANSFERENCIAS A SERVICIOS TRASPASADOS, corresponde a la entrega de subvenciones que efectúa el municipio para cubrir gastos operaciones generado, tanto en el Sector de Educación como de Salud y el cumplimiento de otros fines específicos de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de V. Alemana.

OTRAS TRANSFERENCIAS, corresponde a las subvenciones entregadas a las Instituciones del Voluntariado, Organizaciones Comunitarias, Deportivas, Otras Instituciones funcionales; ayudas sociales entregadas a personas de escasos recursos de la comuna, etc.

El monto entregado en **Subvenciones en el año 2011**, a nivel de asignaciones, asciende a un monto total de **M$1.764.868** según el siguiente desglose:

	M$
Área de Educación	**1.315.117**
Área de Salud	**373.824**
Organizaciones Comunitarias Territoriales	**10.121**
Organizaciones Deportivas	**17.895**
Organizaciones Culturales y Folclóricas	**3.620**
Clubes del Adulto Mayor	**7.324**
Cuerpos de Bomberos	**24.000**
Integra	**2.500**
Otras Subvenciones a Entidades del Sector Privado (Cema Chile, Cruz Roja, etc…)	**10.467**

REMESA DEL 62,5% AL F.C.M. Y MULTAS TAG, corresponde al aporte que hace la comuna a este fondo, por los recursos generados por concepto del cobro de los Permisos de Circulación de Vehículos y Multas Tag recaudada en comuna.

REMESA 40% MULTAS DE ALCOHOLES – BENEFICIO FISCAL, esta referida al aporte que efectúa el municipio a este Servicio, generado por las multas de alcoholes aplicadas por el Juzgado de Policía Local.

OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PÚBLICAS, este concepto corresponde a los aportes que remiten a la Asociación Nacional y Regional de Municipalidades, a Otras Municipalidades- Ben. Multas de tránsito N/Pgdas., IVA retenido a terceros, etc.

OTROS GASTOS CORRIENTES; En este rubro se registra la devolución de dinero por derechos municipales cobrados en exceso, cancelados en años anteriores, compensación por daños a terceros o/a la propiedad, etc.

INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO, en este rubro están comprendidas las adquisiciones de Bienes Físicos que efectuó el municipio necesarias para el normal funcionamiento de la actividad Municipal y brindar una atención más expedita a la comunidad.

ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS PARA INVERSIÓN, corresponde a los gastos por concepto de estudios, investigaciones, informes, consultorías, etc., necesarios para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de los proyectos de inversión.

GASTOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN, corresponde a la inversión del año, la cual alcanzó a **M$ 429.903 ,** que corresponden a la Inversión comunal presupuestada en el Plan de Obras de esta Corporación; de los cuales **M$ 118.763** corresponden a Proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, M$ **109.081**

Proyectos del Programa de Barrios, **M$ 1.462** Aporte Vecinal, **M$ 7.768** Fondo Recuperación de Ciudades, **M$ 192.829** a Recursos Municipales.

APORTE A ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO, corresponde al aporte de M$ **19.392** que se remitieron a Serviu – V Región, por proyectos del Programa de Pavimentación Participativa seleccionados en la comuna en el año 2011 (Municipio M$ **19.392**, Vecinal M$ **0**), esto en razón de que el programa a nivel nacional dejo exentos de aportes a los comités participantes.

SERVICIO DE LA DEUDA; Corresponde a los compromisos adquiridos con proveedores y contratistas, devengados y no pagados al 31 de diciembre del año anterior.

B.1. INFORME SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA, AÑO 2011.

TABLA Nº 11 SITUACIÓN FINANCIERA GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA.

A.- DISPONIBILIDADES

		M$
1	Cuentas bancarias en moneda nacional	**744.410**
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera	
3	Instrumentos financieros	
4	Disponible en cajas	
	Sub total [1]	**744.410**

B.- OBLIGACIONES REGISTRADAS

		M$
5	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	171.429
6	Deuda por retenciones de impuestos	16.083
7	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	
8	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	
9	Otras deudas de operación	94.595
	Sub total [2]	**282.107**

C.- OBLIGACIONES SIN REGISTRAR

		M$
10	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	0
11	Deuda por retenciones de impuestos	0
12	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0
13	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0
14	Otras deudas	0
	Sub total [3]	**0**
		M$
	SITUACION FINANCIERA (Subtotales [1]-[2]-[3])	**462.303**

TABLA Nº 12 SITUACIÓN FINANCIERA POR ÁREA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA.

A.-	**DISPONIBILIDADES**	M$ **EDUC**	M$ **SALUD**	M$ **TOTAL**
1	Cuentas bancarias en moneda nacional	451.398	293.012	**744.410**
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera			
3	Instrumentos financieros			
4	Disponible en cajas			
	Sub total [1]	**451.398**	**293.012**	**744.410**

B.-	**OBLIGACIONES REGISTRADAS**	M$ **EDUC**	M$ **SALUD**	M$ **TOTAL**
5	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	113.122	58.307	171.429
6	Deuda por retenciones de impuestos	7.961	8.122	16.083
7	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores			
8	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente			
9	Otras deudas de operación	27.480	67.115	94.595
	Sub total [2]	**148.563**	**133.544**	**282.107**

C.-	**OBLIGACIONES SIN REGISTRAR**	M$ **EDUC**	M$ **SALUD**	M$ **TOTAL**
10	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	0	0	0
11	Deuda por retenciones de impuestos	0	0	0
12	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0	0	0
13	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0	0	0
14	Otras deudas	0	0	0
	Sub total [3]	**0**	**0**	**0**

	M$	M$	M$
SITUACION FINANCIERA (Subtotales [1]-[2]-[3])	**302.835**	**159.468**	**462.303**

TABLA Nº 13. INGRESOS EN EDUCACIÓN.

Sub Titulo	Item	Denominación	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Devengado 1er, 2º, 3er y 4º Trimestre	Ingreso por Percibir
05		**C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**5.886.018**	**7.933.148**	**7.639.683**	**0**
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.886.018	7.933.148	7.639.683	0
06		**C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**0**	**27.991**	**20.079**	**0**
06	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	27.991	20.079	0
08		**C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**0**	**472.940**	**436.978**	**0**
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	0	404.767	376.747	0
08	99	OTROS	0	68.173	60.231	0
14		**TOTAL INGRESOS**	**5.886.018**	**8.434.078**	**8.096.740**	**0**

TABLA Nº 14. GASTOS EN EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO 1ER, 2º, 3ER Y 4º TRIMESTRE	PAGADO	EXIGIBLE
21		**C X P GASTOS EN PERSONAL**	**4.603.481**	**6.227.470**	**5.831.047**	**5.712.594**	**118.453**
21	01	PERSONAL DE PLANTA	3.365.439	4.842.896	4.432.000	4.313.547	118.453
21	02	PERSONAL A CONTRATA	0	18.540	18.576	18.576	0
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	1.238.042	1.366.034	1.380.471	1.380.471	0
22		**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**1.229.503**	**1.514.576**	**1.503.229**	**1.473.709**	**29.520**
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	12.468	26.632	37.385	35.282	2.104
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	13.443	24.317	28.647	22.473	6.174
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.538	4.130	4.389	3.343	1.046
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	190.514	173.412	174.377	168.502	5.875
22	05	SERVICIOS BÁSICOS	168.783	193.355	200.411	200.395	16
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	482.461	205.171	180.790	179.358	1.432
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	33.995	65.931	69.876	69.226	650
22	08	SERVICIOS GENERALES	27.371	120.731	120.991	113.913	7.077
22	09	ARRIENDOS	85.979	96.435	116.116	115.801	315
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.133	30.278	26.610	26.610	0
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	188.002	306.121	278.975	277.980	994
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.816	268.063	264.662	260.826	3.836
23		**C X P PRESTACIONES**	**0**	**123.559**	**123.465**	**123.465**	**0**

		DE SEGURIDAD SOCIAL					
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	123.559	123.465	123.465	0
29		**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**53.035**	**158.222**	**156.863**	**151.972**	**590**
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	7.527	66.015	65.095	64.872	222
29	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	210	36.660	31.921	31.921	0
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	45.298	55.547	55.547	55.179	368
29	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	4.300	0	0
31		**C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**0**	**410.251**	**405.678**	**405.678**	**0**
31	02	PROYECTOS	0	410.251	405.678	405.678	0
35		**TOTAL GASTOS**	**5.886.018**	**8.434.078**	**8.020.281**	**7.867.418**	**148.563**

TABLA Nº 15. INGRESOS SALUD.

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO 1ER, 2º, 3ER Y 4º TRIMESTRE	EXIGIBLE
05		**C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**3.645.591**	**4.005.837**	**3.997.411**	**0**
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.645.591	4.005.837	3.997.411	0
06		**C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**0**	**3.450**	**3.240**	**0**
06	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3.450	3.240	0
08		**C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**96.739**	**113.805**	**114.511**	**0**
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	84.115	105.960	106.815	0
08	99	OTROS	12.624	7.845	7.696	0
14		**TOTAL INGRESOS**	**3.742.330**	**4.123.092**	**4.115.162**	**0**

TABLA Nº 16. GASTOS EN SALUD.

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO 1ER, 2º, 3ER Y 4º TRIMESTRE	PAGADO	EXIGIBLE
21		**C X P GASTOS EN PERSONAL**	**2.807.133**	**3.028.599**	**3.059.505**	**2.985.945**	**66.429**
21	01	PERSONAL DE PLANTA	2.612.828	2.973.338	3.008.556	2.942.263	66.429
21	02	PERSONAL A CONTRATA	0	45.601	43.682	43.682	0
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	194.305	9.660	7.268	0	0
22		**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**828.800**	**1.005.451**	**897.299**	**830.840**	**66.735**
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.068	3.143	4.298	4.107	191
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	7.503	5.636	5.636	0
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.500	16.252	14.543	13.264	1.279

22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	594.440	623.167	541.533	488.507	53.026
22	05	SERVICIOS BÁSICOS	118.137	64.906	60.076	60.076	0
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	13.365	75.361	61.924	60.820	1.103
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0	15.216	15.928	15.695	233
22	08	SERVICIOS GENERALES	40.332	70.521	64.196	59.805	4.391
22	09	ARRIENDOS	2.490	7.792	6.898	6.898	0
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9.888	5.022	4.487	4.487	0
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	18.980	103.999	105.125	98.907	6.495
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.600	12.570	12.657	12.639	18
23		**C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**0**	**50.064**	**46.064**	**46.064**	**0**
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	50.064	46.064	46.064	0
29		**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**31.897**	**33.047**	**30.093**	**29.713**	**380**
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	0	8.782	7.452	7.272	180
29	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	7.200	20.588	19.066	18.866	200
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.249	2.153	2.094	2.094	0
29	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	23.448	1.523	1.481	1.481	0
31		**C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**74.500**	**5.931**	**5.647**	**5.647**	**0**
31	02	PROYECTOS	74.500	5.931	5.647	5.647	0
35		**TOTAL GASTOS**	**3.742.330**	**4.123.092**	**4.038.609**	**3.898.211**	**133.544**

C.- MODIFICACIONES EFECUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

El Patrimonio Municipal durante el año **2011,** se vio incrementado por la adquisición de diversas maquinarias, vehículos y equipamientos destinados a aumentar la capacidad operativa municipal en el servicio comunitario y administrativo, los cuales se detallan a continuación:

AUMENTO DEL PATRIMONIO

CONCEPTO	MONTO M$
Adq. Terreno, ubicado en Av. Latorre Esq. Asunción Nº 750, Rol: 186-002, Lote 2 (Pagos en Cuotas mensuales)	**69.444**
Adq. Sede Social Los Algarrobos, ubicada en calle Central, Rol: 807-52.	**12.500**
Adq. Módulos Container, habilitados para oficinas Municipales	**35.356**
Adq. 2 Camionetas, Marca "Ford", Modelo "Ranger Heritage, Placas: DDVW-71-K , DDVW-72-8; Uso Deptos. IMVA.	**18.500**
Adq. 1 Furgón "Station Wagon", marca "Hyundai", Placa Nº DF.HX-17, Uso Unidad de Adquisiciones.	**12.728**
Adq- 1 Micrófono "Sennheiser", sistema inalámbrico, Uso Gabinete.	**409**
Adq. 1 Cámara de vigilancia especializada en control vehículos, Inst. en Calle Maturana esq. Dìaz.	**5.712**
Adq. 1 Climatizador, frio-calor, para ser instalado en Oficina de SERNAM.	**618**
Adq. Equipos computacionales diversos, tales como Computado-res, Impresoras, etc., para uso diversos deptos. Municipales.	**16.876**
Adq. Licencias de Software y Programas computacionales, Uso diversos deptos. Municipales.	**27.267**
Adq. 1 Grúa Hidráulica articulada, Marca "Fassi", con Accesorios.	**37.058**
Adq. 1 Refrigerador "General Eléctric", para ser instalado en casino funcionarios municipales.	**873**

DISMINUCION DE PATRIMONIO

El Patrimonio Municipal tuvo disminución durante el año 2011, por Maquinaria y Equipo, que finalizaron su vida útil.

CONCEPTO	MONTO M$
1 Tractor Cortador de césped, uso en Estadio Municipal	**781**
2 Máquinas vibradoras, Marcas "Robín" y " Caterpillar" Uso en D. de Operaciones.	**4.019**
1 Equipo de amplificación, uso en actividades alcaldía	**448**

1 Kit, modelo RV 11303, con atriles de píe, uso en eventos.	**727**
3 Relojes control, computarizados, asistencia func. municipales	**1.328**
1 Adaptador estanque, uso en camión repartidor de agua en poblaciones de la comuna.	**1.094**
1 Motosierra marca “Sthill”, modelo 0342.	**459**

D. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), en ejecución, propone para la ciudad la siguiente Visión o Imagen Objetivo:

"Villa Alemana comuna vital, cuna de un clima privilegiado, con un anhelo de vida sana, fortalece la calidad de vida de las familias y propicia iniciativas sustentables innovadoras, reforzando su liderazgo en la región que la posición como la capital del medio ambiente".

Para materializar esta visión el municipio se plantea como Misión, ***"Implementar la visión de Villa Alemana mediante una gestión innovadora, proactiva, competitiva, articuladora, eficiente, participativa y amigable, que le permiten entregar servicios de calidad para elevar el nivel de vida de todos los habitantes".***

Las principales Lineamientos Estratégicos del instrumento vigente son:

I. FORTALECIMIENTO ACTIVIDAD COMERCIAL, DE SERVICIOS, CONSTRUCCIÓN Y AGRÍCOLA DE LA COMUNA.

En este eje la gestión municipal impulsa una política permanente de actores económicos para generar encadenamientos productivos y la concreción de nuevas oportunidades de negocios, siendo iniciativas relevantes en este sentido la realización de encuentros abiertos a la comunidad de diferentes sectores de la economía local, provincial y regional.

Nuestra orgánica municipal da respuesta al fomento productivo orientado especialmente a la micro y pequeña actividad económica, así como también, a la capacitación laboral para mejorar su inserción en el mundo del trabajo. Esto es posible en estrecha relación con los programas de gobierno orientados al tema.

Durante el año 2011 la Municipalidad a través de su departamento de Rentas y Patentes ha tramitado un total de 2.472 patentes definitivas las que se distribuyen de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMINA DE PATENTE DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA

	PAGADAS		EN DEUDA	
	N° DE PATENTES PAGADAS	$	N° DE PATENTES EN DEUDA	$
PATENTES COMERCIALES	*1698*	*$ 192.395.506*	*221*	*$ 23.926.020*
PATENTES PROFESIONALES	*234*	*$ 10.825.675*	*83*	*$ 3.722.364*
PATENTES INDUSTRIALES	*77*	*$ 49.561.396*	*3*	*$ 285.401*
PATENTES ALCOHOLES	*214*	*$ 40.138.079*	*0*	*0*
OTRAS PATENTES	*249*	*$ 11.437.419*	*9*	*$ 568.446*
TOTALES	***2.472***		***316***	

FOMENTO PRODUCTIVO.

La Oficina de Fomento Productivo es una plataforma de apoyo constante para el Micro empresariado Comunal, informando, orientando, asesorando respecto a la Gestión de Negocios.

Entrega De Constancias De Micro Empresa Familiar, Ley 19.749

Personas Visitadas	Personas Formalizadas
170	68

Asesorías A Fondos Concursables.

Nombre del Fondo	Nº Postulantes
Capital Semilla Sercotec	70
Programas Fosis	1.209
Programas de Emprendimientos Locales (PEL)	44
Total Beneficiados	1.323

Capacitaciones.

Capacitación	Beneficiados
Otec Fundación Luterana	12
Gestión en Admnistración Contable Sercotec	20
Elaboración de Proyectos, Sercotec	20
Total Beneficiados	52

Ferias, actividades en la que micro-empresarios participan con el apoyo de la ilustre municipalidad de Villa Alemana.

Actividad	Nº Expositores
1º Feria de Microempresarios de Villa Alemana	29

OFICINA DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL)

El objetivo de general de la Oficina es asesorar, informar y guiar en materia de empleo, tanto a empresarios como a los que buscan trabajo, facilitando la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permita obtener mejores competencias laborales.

Ítem	Beneficiados
Inscritos en Registros BNE	2.433
Colocados en un puesto de trabajo dependiente	781
Nivelación de Estudios	8

Programas ejecutados con recursos de SENCE que han permitido la contratación de personal para desarrollar la gestión diaria.

Programas	$
Programa Fortalecimiento , Línea General	8.050.000
Programa Fortalecimiento , Línea Chile-Solidario	5.324.215
Total	13.374.215

Capacitaciones Sence

Capacitación	Beneficiados
Bodega	20
Electricidad	15
Gastronomía	33
Retail	27
Guardia de Seguridad OS-10	20
Computación ICDL Start	20

Programa de Capacitación, Formacion e Inserción Laboral	20
Talleres de Apresto Laboral	88
Computación Beneficiarios Seguro de Cesantía	91
Carpintería Metálica mención Soldadura	18
Capacitación BNE	195

1ª Feria Laboral de Villa Alemana

"La Generación de Oportunidades de Empleo, Nuestro Compromiso", actividad que representó un esfuerzo más, por ampliar y renovar los vínculos con el sector productivo. Fue una oportunidad para profesionales, técnicos, operarios, estudiantes y para la población en general, de participar en una actividad con el sector empresarial e institucional, con el propósito de conocer las oportunidades y perspectivas de empleo en la comuna y sus alrededores. Permitió establecer un contacto directo entre las áreas de recursos humanos de las empresas participantes en el evento con personas que buscan oportunidades laborales.

Antecedentes

Fecha del Evento	28 de Septiembre de 2011
Empresas que participaron del Evento	32
Puestos de trabajos ofrecidos	2598
Puestos de trabajos concretados	593

OFICINA COMUNAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Ítem	Beneficiados
Consulta y Orientaciones temas de consumo	399
Reclamos para mediación y tramitación	995
Total de Atenciones	1.394

II. INCLUSIÓN SOCIAL, PROTECCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS PARA LA GENERACIÓN DE CAPITAL SOCIAL.

Este lineamiento estratégico está enfocado en relacionar las medidas asistenciales con iniciativas vinculadas con la promoción social, resguardando la ejecución de programas y/o acciones destinados a capacitación e inserción laboral, apoyo a microemprendedores, fortalecimiento de la educación y salud municipalizada, iniciativas que propenden a la generación de capacidades e inclusión social a grupos prioritarios tales como adultos mayores, mujeres, jóvenes, pueblos originarios.

En el ámbito de la salud, especial relevancia tiene para la gestión municipal la concreción de la construcción del Hospital Provincial del Marga – Marga, establecimiento que prestara una atención de alta complejidad. Esta iniciativa se relaciona transversalmente con otros ejes de desarrollo de la comuna, como por ejemplo el mejoramiento de la vialidad estructurante, desarrollo inmobiliario, transporte, generación de servicios complementarios, etc

SERVICIOS SOCIALES

OBJETIVO GENERAL

Lograr que los beneficios de Asistencia Social y Programas Sociales lleguen a la población más vulnerable.

Funciones:

- Administrar los recursos económicos con los que cuenta el municipio para la entrega de ayuda asistencial.
- Ejecutar Programas Sociales convenidos entre el municipio y organismos gubernamentales, enmarcados en la política social de educación y Sistema de Protección,

- Realizar evaluaciones socioeconómicas requeridas por Instituciones externas u otros profesionales Asistentes Sociales.

1. FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Atención de F.P.S.	Registros
Ingresos de Recién Nacidos	519
Desvinculaciones	2.514
Afiliaciones	940
Fichas Aplicadas	2.284
Personas Encuestadas	13.572
Visitas Ejecutadas	6.852

2. ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Ítem	$
Alimentos	12.531.931
Arriendo de Oxígeno	1.884.412
Servicios Funerarios	3.581.831
Exámenes Médicos	3.556.591
Insumos Médicos	806.052
Mediaguas	7.871.136
Medicamentos e Insumos de Farmacias	11.995.965
Programa Área Educativa	1.840.668
Totales Parciales	44.068.586

3. SERVICIOS

Elaboración de Informes Sociales	883
Registro de Atención	1.590

4. UNIDAD DE BECAS

Denominación Beca	Beneficiados
Beca Presidente de la República	48
Beca Indígena	38

5. OFICINA DE DISCAPACIDAD

Ítem	Beneficiados
Asistencias Técnicas	2.889.500
Credenciales de Discapacidad Otorgadas	150

6. UNIDAD DE SUBSIDIOS Y PENSIONES:

6.1 BENEFICIOS REFORMA PREVISIONAL Y SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL

6.1.1. PBS VEJEZ E INVALIDEZ Y APS VEJEZ E INVALIDEZ

Ítem	Beneficiados
Atenciones	2.126
Solicitudes	224
Concedidos	138
Rechazados	42
En Trámite	44

6.1.2. SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL

Ítem	Beneficiados
Nº Subsidios Ex Pasis	---
Total Anual	19
Total Activos	182
Total Inversión Social ($)	100.629.000

6.2. BENEFICIOS PROGRAMA RED ESTATAL

6.2.1. SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (S.U.F.)

Ítem	Beneficiados
Concedidos	4.571
Extinguidos	819
Activos	11.709
Valor Carga (Julio)	7.170
Inversión Social SUF	978.449.000
Bono Apoyo Familia	0

6.2.2. SUBSIDIO AGUA POTABLE

Ítem	Beneficiados
Cupos Tramo I	1.347
Cupos Tramo II	2.826
Cupos Tramo III	216
Total	4.389

6.3. EXENCIÓN ASEO DOMICILIARIO

Ítem	Beneficiados
Solicitudes	95
Concedidos	90
Rechazadas	5

7. OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS

Celebración de Tradiciones Indígenas		
Actividades	**Nº Asistentes**	**Objetivos y Resultados**
Celebración WETRIPANTU	200	Realizada en la Ruka ubicada al interior del Hospital de Peña Blanca
Día Nacional de los Pueblos Originarios	150	Se establece el 24 de junio como Día Nacional de los Pueblos Originarios a través del Decreto Supremo 158, instruyendo a los órganos de la administración pública para conmemorar dicha festividad como símbolo de respeto y reconocimiento de los pueblos originarios de Chile.

Promoción y Difusión de los Derechos de los Pueblos Indígenas	60	Informar a la comunidad sobre sus derechos, y el proceso Consulta Nacional. De los Pueblos Indígenas convocada por el gobierno actual dirigida por la Gobernación y la ilustre municipalidad de Villa Alemana.
Acciones de Fortalecimiento del Micro-emprendimiento Indígena Lanzamiento Planes de Negocios para Indígenas Urbanos de CONADI		Difundir, apoyar y acompañar a los Micro-emprendedores Indígenas de la Comuna a la postulación y adjudicación de proyectos económicos ofrecidos por CONADI.

8. CASA DE LA ACOGIDA.

La Casa de la Acogida del Adulto Mayor de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, tiene como funciones generales la entrega de alimentación, entretención y cariño a 60 Adultos Mayores de la Comuna en estado de Vulnerabilidad.

Generación de Actividades (Capacitaciones, Talleres, Paseos, Celebraciones)	**Beneficiarios**
Capacitación Programa Auge, Fonasa	45
Capacitación Auto-Cuidado para Adultos Mayores	40
Capacitación Relaciones Interpersonales para Adultos Mayores	45
Capacitación de Productos Fonasa	42
Taller de Peluquería y Manicure	60
Paseo Centro de Eventos La Cascada Olmúe	40
Paseo Bahía Valparaíso	30
Paseo a Ciudad de Coquimbo	5
Paseo a Serena, Sernatur	2
Paseo a Pichilemu, Sernatur	4
Paseo a Congreso Nacional de Valparaíso	20
Celebración 9º Aniversario Casa de la Acogida	52
Celebración Día de Madre	38
Celebración Día del Padre	36
Celebración Día de los Enamorados	52

Celebración de Fiestas Patrias	40
Celebración de Cena Navidad	42
Paseo Final de Año Centro de Eventos “Las Peñas” Limache	30
Taller de Manualidades	10
Taller de Educación y Baile	8
Taller Folclórico	6
Taller de Tejido Telar	5

9. PROGRAMA VINCULOS Y HABITABILIDAD.

9.1 PROGRAMA APOYO PSICOSOCIAL AL ADULTO MAYOR VÍNCULOS.

El Programa Vínculos consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar una respuesta directa a las necesidades de las personas mayores en situación de vulnerabilidad y generar las condiciones para su acceso a la red comunitaria de protección social, conectando a la población adulta mayor, con los servicios públicos y redes sociales de la comunidad.

El Programa Vínculos entrega los siguientes beneficios:

- Acompañamiento psicosocial individual y grupal.
- Subsidios (subsidio al agua potable; pensión básica solidaria de vejez, PBS; subsidio para la obtención de Carnet de Identidad). Esto, en tanto cumplan con los requisitos estipulados en las normas legales.
- Prestaciones Sociales (en el área de la salud: Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor, PACAM; Vacunas; Órtesis y Prótesis. En el área del mejoramiento del entorno inmediato: equipamiento domiciliario).

9.2. PROGRAMA HABITABILIDAD VÍNCULOS DEL SISTEMA CHILE SOLIDARIO

Mejora las condiciones de vida, entregando implementación para las camas, utensilios de cocina y de loza, son parte de la entrega de Equipamientos Básicos que reciben los adultos mayores de la comuna que participan del Programa de Habitabilidad, Vínculos, perteneciente al Sistema de Protección Social, Chile Solidario.

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de nuestra comuna

Programa	Nº Adultos Mayores	Inversión $
Habitabilidad Vínculos	54	10.070.000
Vínculos	100	9.525.000
Total	154	19.595.000

10. PROGRAMA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE CHILE SOLIDARIO

Financiamiento : Ministerio de Desarrollo Social
Unidad Técnica : Secretaria de Planificación
Ejecutor : Ilustre Municipalidad de Villa Alemana

El Programa Calle, entrega un apoyo psicosocial individualizado a persona en situación de calle , el primer componente pone énfasis en el acompañamiento que se espera realizar con los usuarios, en el proceso de fortalecimiento de habilidades funcionales para la revinculación con las redes, este segundo componente desarrolla las acciones de habilitación que generen acceso efectivo de los usuarios a las instituciones y sus programas, el objetivo es mejorar las condiciones de vida de los usuarios, en dimensiones como salud, educación, trabajo entre otros, además de habilitarlos socio-laboralmente y trabajo en salud mental para tratamientos de adicciones u otras patologías generadas por diferentes tipos de sustancias.

Nº Beneficiados	Inversión $
34	9.690.000

2º CATASTRO NACIONAL PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE.

El 18 de Agosto de 2011, se realizo el 2º catastro nacional para personas en situación de calle, catastrándose 220 comunas de manera simultánea en todo el país, el objetivo era levantar y sistematizar ámbitos relevantes sobre personas en situación de calle a nivel nacional, información que permitiría al Ministerio de Desarrollo Social y a la sociedad en su conjunto desarrollar políticas nacionales a favor de dicho grupo objetivo.

Esta actividad fue organizada por la Gobernación de Marga Marga en conjunto con el Departamento de Desarrollo Comunitario a través del Programa Calle, participando como voluntarios del evento funcionarios municipales, administrativos, profesionales, conductores,

Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, quienes organizados en cuadrillas catastraron:

Puntos calles	22
Nº Personas en Situación Calle	52
Sexo Masculino	51
Sexo Femenino	1

11. PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO.

Financiamiento : Ministerio de Desarrollo Social
Unidad Técnica : FOSIS
Ejecutor : I. Municipalidad de Villa Alemana

El Programa Habitabilidad Chile Solidario busca mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias del Programa PUENTE, seleccionadas por encontrarse en situación de precariedad habitacional y vulnerabilidad social, los mínimos que busca satisfacer el programa son:

- Que la familia cuente con agua no contaminada;
- Que cuente con un sistema adecuado de energía;
- Que cuente con sistema adecuado de eliminación de excretas;
- Que la vivienda no se llueva, no se inunde y este bien sellada;
- Que cuente al menos con 2 piezas habitables;
- Que cada miembro de la familia al menos cuente con una cama, un colchón, un juego de sabanas y frazadas;
- Que cuente con equipamiento básico para la alimentación (batería de cocina, vajilla y cubiertos), lo cual mediante un diagnóstico técnico y social se define el Proyecto de intervención comunal definiendo la cantidad de soluciones de equipamiento que se entregaran y las soluciones constructivas que se ejecutaran en las viviendas, cumpliendo así las condiciones de habitabilidad óptimas para el desarrollo del grupo familiar.

Número de familias beneficiadas	Numero de soluciones	Inversión $
38	**96**	**35.200.000**

12. PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.

Programa	Aportes $	Beneficiarios
Fondo de Intervenciones al Desarrollo Infantil	6.000.000	350
Fortalecimiento Municipal	3.500.000	686
Habilitación de Espacios Públicos Infantiles	1.666.666	

13. PROGRAMA PUENTE

Programa	Aporte $	Nº Familias Beneficiadas
Puente entre la Familia y sus Derechos	17.067.968	162

14. UNIDAD DE SERVICIOS COMUNITARIOS.
FUNCIONES

Constitución de Organizaciones Comunales	49 Nuevas Organizaciones	-Juntas de Vecinos -Comités de Adelantos -Centros Culturales -Comités de Vivienda -Club Deportivos -Club de Adulto Mayor -Organizaciones -Funcionales Varias
Atención y Coordinación con Instituciones	178 Instituciones	-Resolución de Conflicto -Apoyo Logístico
Formulación de Proyectos a Instituciones	69 Proyectos	-Proyectos de Adulto Mayor -Proyectos de Fondo Social Presidente de la República -Proyectos de Subvención Municipal
Control Mascotas	1.871 actividades	-Esterilizaciones -Instalación de Chip de Identificación -Eutanasias -Charlas Educativas de Tenencia Responsable de Animales
Coordinación con Programas de Pavimentos Participativos		
Gestión de Casa de Acogida Adulto Mayor	60 Adultos mayores	-Atención permanente en Alimentación y Acompañamiento
Operativos en Colegios Municipalizados	2 Operativos	
Instalación y Desarrollo Programa Presupuesto Participativo	89 Proyectos Presentados	-44 Proyectos Seleccionados por la ciudadanía

Apoyo Gestión de Uniones Comunales		
Capacitación a Dirigentes Sociales	4 Capacitaciones	-Fondo Social Presidente de la República -SENAMA - Subvención Municipal -Fortalecimiento de la Sociedad Civil

15. JUVENTUD.

La Oficina Municipal de la Juventud el presente año trabajo en Distintos Ejes Temáticos, buscando satisfacer el bien común del público joven comprendido entre los 12 a 30 años de edad. Espacios para el Arte Cultura y Recreación.

Generación de Actividades y Eventos Juveniles	Participantes	Asistentes
1º Encuentro del Arte y Cultura Urbana de Villa Alemana. -Integración de jóvenes de los sectores poblacionales y de la cultura urbana a las actividades juveniles.	-Jóvenes Artistas -Deportistas de la Cultura Urbana (Hip-Hop, Break Dance, Pankour, Gimnasia Acrobática, Grafiti)	1.500
Ciclo de Jóvenes Músicos Emergentes -Entregar espacios para mostrar el talento local a través de la creación musical e integrar a los jóvenes a una tarde de verano agradable.	Agrupaciones Musicales de Villa Alemana	1.000
Los Jóvenes despiden el Verano -Cerrar el verano con artistas jóvenes de Villa Alemana y crear una instancia de participación familiar y juvenil.	10 Artistas y Grupos de Villa Alemana	1.000
Montaje Opera Rock Jesucristo Súper Estrella -Generar una actividad que celebre las festividades de Semana Santa acercando a los jóvenes a las tradiciones y valores cristianos y familiares.	70 Jóvenes Artistas	2.000
Concurso Mis Villa Alemana - La tradición de la búsqueda de una representante Joven de la belleza, en el marco de las festividades de los 117 años de nuestra comuna.	13 Candidatas	4.000
Teletón de Villa Alemana - Hacer partícipe a los jóvenes, instituciones, organizaciones y empresas de nuestra comuna en la búsqueda de la meta nacional de la Teletón. Meta: (superar 9 millones)	60 Agrupaciones Solistas Musicales Stand de Organizaciones Comunales	3.000

Área Talleres de Aprendizaje para Jóvenes.

Generación de Actividades y Eventos Juveniles	Talleres	Participantes y Beneficiarios
Talleres de Verano Jesucristo Súper Estrella - Generación de una instancia de aprendizaje en las áreas teatrales y musicales, que a través de la disciplina y perseverancia, desarrollen factores protectores y motivacionales para la búsqueda de auto superación y éxito en las presentaciones posteriores.		75 Jóvenes
Talleres INJUV y OMJ - Generación de motivación al aprendizaje de los jóvenes, fundamentada por los resultados de los índices de vulnerabilidad de los jóvenes de la comuna a través de la encuesta CASEN y por la creación de oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes de Villa Alemana.	Liderazgo Emprendimiento Computación Coaching Formulación de Proyectos Teatro Danza Moderna Canto	150
Taller de Fotografía y Diaporama, OMJ Fondart. - Desarrollar a través de un proyecto cultural herramientas de Aprendizajes técnicos en fotografía y diaporama.		30

Área Emprendimiento y Empleabilidad

Generación de Actividades y Eventos Juveniles	Descripción
Promoción y Orientación a Programas de Empleabilidad Juvenil FOSIS	Apoyo y Promoción de Programas de Gobierno, (Beneficiarios 64 Jóvenes)
1º Feria de Empleo de Villa Alemana	Apoyo y Promoción a Oficina
Feria de Emprendimiento Joven	Generación de oportunidades para los jóvenes emprendedores de la comuna a través de la exposición de sus productos y servicios
Orientación, Inscripción y Charlas Programas SENCE	-Bono Empresa Negocio -Trabajador Activo -Capacitaciones CFT

Área Promoción Juvenil

Generación de Actividades y Eventos Juveniles	Jóvenes Beneficiarios
Entrega de Tarjeta Joven	1.650
Trabajo en Terreno y Promoción en Ferias Juveniles	Jóvenes de Villa Alemana

Área Estudio, Investigación y Trabajo Metodológico con Jóvenes

Generación de Actividades y Eventos Juveniles	Beneficiarios
Diálogos Juveniles Trabajo en conjunto con Establecimientos de Villa Alemana, tomando en cuenta la opinión e interés principal de los jóvenes.	65 jóvenes
Mesa Comunal de Juventud Encuentros de conversaciones junto con organizaciones, centros culturales.	12 organizaciones de jóvenes
Comisión Comunal de Juventud Agrupación de organizaciones y oficinas comunales que trabajan en temáticas que comprenden el segmento juvenil, con el propósito de formar metodologías de estudio.	8 organizaciones

Área de Participación Ciudadana

Generación de Actividades y Eventos Juveniles
Red de Voluntariados de la Comuna
Escuelas de la Ciudadanía

Mesas Comunales de Integración

Red Infanto Juvenil
Mesa de Diálogo en Salud Hospital Peñablanca
Promo Salud
Comité Comunal de Seguridad Pública
Mesa de Prevención
Consejo Asesor Empresarial Escolar Liceo Tecnológico de Villa Alemana
Comisión Talento de Villa Alemana

Integración Juvenil a la Comunidad

Apoyo a la Formación de Agrupaciones Juveniles
Coordinación y Apoyo Iniciativas Artístico Culturales de Organizaciones Comunales

16. SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.

AMBITOS DE TRABAJO:

ESCUELA Y FAMILIA

Ferias de Prevención e Información en Establecimientos Educacionales	15
Capacitación de Docentes, Aplicación y Medición efectiva de Programas de Prevención Universal	72
Capacitación de Directores, Jefes de UTP, Inspectores y Orientadores en Temáticas Preventivas t Detección Precoz	23
Capacitación Jefes de UTP en Temáticas Preventivas en los Distintos Sectores de Aprendizaje	12
Establecimientos Educacionales focalizados en la implementación Continuo Preventivo	12
Integrantes que conforman la red de Orientadores de Establecimientos Educacionales	5
Reuniones de Seguimiento y Monitoreo de sesiones de Preventivo Continuo	107
Duplas Psicosociales de Prevención Selectiva	1

TRATAMIENTOS

Ítem	Beneficiados
Personas Atendidas con derivación de Instituciones	23
Personas Atendidas con derivación y seguimiento	10
Reuniones de Plan Comunal de Detección Precoz y Referencia Eficaz	9

TRABAJO

Ítem	Beneficiados
Organizaciones Públicas y Privadas que implementan Programa "Trabajar con Calidad de Vida"	3

COMUNIDAD

Actividades
Difusión Campaña de Verano
Celebración Día Mundial de la Prevención de Consumo de Drogas
Lanzamiento Proyecto "Recuperando Espacios, Te Recuperas de las Drogas"
Capacitaciones Defensa Civil

17. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El plan Comunal de Seguridad Pública tiene por objetivo coordinar las iniciativas en materia de seguridad que contribuyan a disminuir la vulnerabilidad social delictual de la comuna.

Actividades que desarrolla la Oficina de Seguridad Pública:

- **Consejo Comunal de Seguridad Pública** constituido por representantes del ámbito público y privado local, en base a un Plan Comunal concreto que define acciones preventivas en al ámbito local.

- **Actividades del Ámbito Comunitario:**

- Campaña Fono Denuncia Seguro
- Capacitaciones a dirigentes vecinales en "Prevención del delito"
- Campaña de Difusión Centro de Apoyo a la Víctima

Proyecto de Prevención Social Con Niños/as y Jóvenes en Riesgo:

Busca Fortalecer y potenciar conductas pro-sociales disminuyendo factores de riesgo asociados a la violencia y a la delincuencia en niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, brindando apoyo psicológico a nivel individual, familiar y grupal.

Tabla General de Presupuesto:

- **Plan Comunal de Seguridad Pública**

Ítem Presupuesto	Aportes Ministeriales $	Aportes Municipales $	Total
Personal	10.098.000	0	10.098.000

- **Proyecto de Prevención Social Con Niños/as y Jóvenes en Riesgo:**

Ítem Presupuesto	% FNSP	Aportes Ministeriales $	Aportes Municipales $	Total
Personal	85,1	26.800.000	0	26.800.000
Operación	8,0	2.525.000	4.100.000	6.625.000
Infraestructura	0,0	0	0	0
Equipamiento	0,0	0	3.400.000	3.400.000
Difusión	1,9	600.000	0	600.000
Evaluación	5,0	1.575.000	0	1.575.000
Total	100	31.500.000	7.500.000	39.000.000

A continuación se detalla la cobertura brindada y la proveniencia de los casos ingresados a la fecha. Los casos a la fecha provienen de diferentes vías de ingreso, demanda espontánea, derivación de tribunales, oficina de la familia, OPD y SERNAM, DIPROFAM:

Casos Atendidos		
	Psicosocial	PSI 24 horas
Tribunal: Talleres y/o Atención Individual	52	
Diprofam		37
Total	89	

18. CENTRO DE LA MUJER SERNAM.

OBJETIVO GENERAL:

El Servicio Nacional de la Mujer, cuya misión es diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y a disminuir prácticas discriminatorias en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural, desde el inicio de su gestión asumió como una de sus prioridades institucionales la tarea de contribuir a la eliminación de la violencia intrafamiliar, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja.

- Atenciones

Nº de Atenciones	756
Nº de mujeres ingresadas a atención psicosocial legal	268
Nº derivaciones Formales a otras Instituciones	110
Nº de Usuarias Patrocinadas	114
Talleres de Prevención Socioeducativa	578

- Capacitaciones

Capacitación	Beneficiadas
Monitores en Prevención de VIF	334
Profesionales Capacitados para Intervención en Atención y/o Prevención	257

III. DESARROLLO INMOBILIARIO RESIDENCIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

La oferta inmobiliaria durante el año 2011 ha permitido concretar variados proyectos en los distintos sectores de la comuna. Nuestra política actual y futura ha sido la de facilitar la inversión privada, promoviendo proyectos inmobiliarios hacia segmentos socioeconómicos específicos, lo cual redundara en la valorización del suelo y por ende en la generación de ingresos propios municipales.

Lo anterior, ha permitido la generación de nuevos proyectos comerciales y de servicios, que dan respuesta a una creciente demanda de la población. Queremos impulsar y generar incentivos positivos a través de proyectos públicos que promuevan este círculo virtuoso, e impacten positivamente en la generación de nuevos ingresos para el municipio.

DIRECCIÓN DE OBRAS

Emisión de permisos y resoluciones.

En el cumplimiento de las funciones anteriormente señaladas y como resultado de dichas acciones se otorgaron y emitieron permisos y resoluciones de las siguientes solicitudes ingresadas en esta Dirección de Obras Municipales.

Emisión de permisos de edificación	674
Emisión de resolución subdivisión y loteo	195
Emisión de certificado de recepción	249
Total	1118

En general se ha cumplido con un tiempo promedio inferior a 5 días hábiles en la emisión del total de las resoluciones y permisos otorgados por esta Dirección de obras Municipales.

UNIDAD DE VIVIENDA.

En el año 2011, nuestra gestión va dirigida en orientación y asesoramiento para optar a los diferentes programas habitacionales regulares y extraordinarios, como es el caso de D.S. N° 174 Fondo Solidarios (postulación individual regular, proyectos habitacionales, damnificados terremotos no propietarios), D.S. N° 40 Patrimonial, Condominios Sociales, D.S. N° 255 Programa de Protección del Patrimonio Familiar (mejoramientos de la vivienda, del entorno y ampliación), D.S. N° 1 Grupos Emergentes y Medios.

En dos programas habitacionales se realizo el proceso completo con cada familia entregando la orientación, realizando la postulación y posteriormente siendo testigos presenciales de la entrega del beneficio y solución habitacional definitiva como es el casos de postulación de Fondo Solidario postulación individual regular y del D.S. N° 1 (Grupos Emergentes y Medios).

En cuanto a Aldeas y Campamentos, es una gestión en proceso y que está siendo intervenida directamente con profesionales de SERVIU, con la colaboración de la Unidad de Vivienda. Según la información que se cuenta hasta el momento, existe un total de 374 familias en esta situación.

Programa	Comité	N° Familias	Descripción
Decreto supremo N° 01 grupos emergentes	Postulación individual	57	Título I Emergentes
Decreto supremo N° 01 grupos medios	Postulación individual	46	Título II Medios
Decreto supremo N° 01 grupos emergentes	Postulación individual	57	Título I Emergentes
Decreto supremo N° 01 grupos medios	Postulación individual	46	Título II Medios
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA C.N.T.	Postulación individual	35	Adquisición de vivienda construida
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA C.N.T.	Comité el boldo	140	Proyecto los Avellanos
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA C.N.T.	Kunokawescar	150	Proyecto Kunocawescar
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA C.N.T.	Rukantu	46	Proyecto vivienda nueva sin deuda
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA C.N.T.	Las Acacias II	98	Proyecto vivienda nueva sin deuda
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA C.N.T.	Don Daniel II	120	Programa línea Atención de campamentos
Línea de atención de campamentos	Don Daniel II	140	Programa línea Atención de campamentos
Línea de atención de campamentos	Los Eucaliptus	105	Proyecto vivienda nueva sin deuda
Reconstrucción sitio propio	Santa Rita de Casia	17	Reconstrucción
Reconstrucción sitio propio	Los Molinos	46	Reconstrucción
Reconstrucción sitio propio	Nuevo Norte II	27	Reconstrucción
Protección del patrimonio familiar	Valencia a	10	Reconstrucción
Protección del patrimonio familiar	Esperanza	21	Reconstrucción
Protección del patrimonio familiar	Esfuerzo	20	Reconstrucción
Protección del patrimonio familiar	Block 9 agua de la foresta	24	Reconstrucción
Protección del patrimonio familiar	Villa Hipódromo (mejoramientos)	30	Reconstrucción
Protección del patrimonio familiar	Nuevo Amanecer	35	Título II mejoramiento
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA C.N.T.	Los Boldo/ Los Avellanos	140	Proyecto deptos. nuevos sin deuda
Protección del patrimonio familiar	Aguas Claras	29	Titulo II mejoramiento
Protección del patrimonio familiar	Ezequiel	19	Titulo II mejoramiento
Protección del patrimonio familiar	San Enrique	60	Reconstrucción

IV. DESARROLLO DEL TURISMO, LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Durante el año 2011 se concretaron importantes proyectos tales como la Construcción del Centro Cultural Gabriela Mistral, la Restauración del Teatro Pompeya y la Reposición del Estadio Municipal Italo Composto. Asimismo, se logró el financiamiento para la Construcción del Polideportivo y el Mejoramiento del Gimnasio Luis Cruz Martínez. Todo lo anterior se constituye en una importante y variada oferta en los ámbitos de la cultura, el deporte y la recreación, fomentando además la proyección de iniciativas orientadas al desarrollo del turismo.

UNIDAD DE DEPORTES.

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana a través de la Unidad de Deportes, ha planificado un programa deportivo anual que consiste en el desarrollo de talleres comunitarios de acceso a las diferentes Organizaciones Comunitarias de Villa Alemana, talleres formativos deportivos dirigidos a los niños desde los 8 años, eventos deportivos como olimpiadas deportivas para los establecimientos educacionales, escuela de Fútbol y capacitación deportiva para profesores y apoderados participantes de los diferentes clubes de Villa Alemana y competencias deportivas para jóvenes y organizaciones comunitarias. Estas actividades centradas en la comunidad de Villa Alemana junto a la participación de Clubes deportivos, Clubes de Adulto Mayor y Organizaciones vecinales, nos permite incorporar la actividad física no sólo como una herramienta para mejorar la calidad de vida, sino como una forma de participación comunal de grupos organizados que no tienen acceso al deporte.

En mérito de lo anterior, un programa deportivo anual y proyectado a cuatro años 2009 – 2012, nos permite desarrollar la socialización e identificación de Villa Alemana con el deporte y la recreación, a través de la interacción de los diferentes grupos comunitarios que tienen como bases de sustentación en las organizaciones comunitarias, de igual forma facilita la motivación a las personas involucradas para participar activamente en la dirigencia que hoy en día es una carencia que ha provocado la inactividad hacia el seno de las organizaciones de base.

El ámbito de acción comprende el área social desde una política institucional donde el deporte, la recreación y la promoción de conductas de vida saludable son un servicio garantizado por parte del municipio.

La Unidad de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana es la unidad técnica responsable y tiene por objetivo establecer una la política comunal deportiva que fomente la participación ciudadana en la práctica de actividades físicas y deportivas, de la promoción, la articulación de los ciudadanos, grupos sociales, como también, organizaciones comunitarias en redes sociales, contribuyendo a la promoción en la comuna de una cultura deportiva, estilos de vida saludable, del uso intensivo de los espacios públicos y la infraestructura deportiva existente, de la colaboración entre las instituciones, públicas, privadas, y las organizaciones sociales.

La estrategia de posicionamiento del programa es participación al sistema público institucional, es decir, utilizando microsistemas de gestión, como es la Unidad de Deportes, se logra operacionalizar los intereses y las demandas sociales de los habitantes de la comuna, orientando los procesos de participación vía proyecto a condiciones reales y pertinentes, lo que permite que cada proyecto en concurso, ejecución sea evaluado desde los logros que arrojan los resultados de la intervención.

Líneas de acción

a) Formación para el deporte
b) Deporte Recreativo y de Integración
c) Deporte de Competición
d) Infraestructura Deportiva y Recuperación de Espacios Públicos.
e) Actividad Física como promoción de vida saludable

Desde esta perspectiva se planificó un conjunto de acciones, las cuales establecen lineamientos sobre gestión pública, rescatando y defendiendo el rol de los ciudadanos y en el quehacer cotidiano. En tal sentido aparece la participación ciudadana como requisito en la formulación y ejecución de políticas públicas a fin de crear las condiciones necesitarías para el verdadero ejercicio de la democracia. Estimulando con esta acción que los ciudadanos se interesen, participen y se involucren en la solución de sus inquietudes. En definitiva construyan y sean participes en la toma de decisiones deportivas. Mediante esta vía de construcción participativa en la comuna, nos permite rearticular las relaciones con las personas, las organizaciones, e

integrar a la comunidad, lo cual facilita una nueva dinámica entre el poder público y la comunidad, por consiguiente la construcción de un modelo de gestión pública basado en mejorar las condiciones de vida de la comuna y la participación de los individuos.

POLITICAS INSTITUCIONALES.

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, a través de la Unidad de Deportes, implementó como misión Institucional el desarrollo del deporte en la comuna, es así que para el año 2011 esta fue: "Desarrollar, fomentar e implementar la práctica deportiva sistemática, dirigido a la población, que permita masificar y aumentar el deporte y la recreación en la comuna contribuir con ello al bienestar integral de la población a través de la implementación y difusión de planes, programas y competencias como una forma de identificación y proyección de la comuna de Villa Alemana."

Para dar cumplimiento a dicha misión, la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, definió tres objetivos estratégicos.

1. Aumentar el desarrollo de la práctica deportiva en las personas, a través de planes, programas y competencias,
2. Mejorar y habilitar recintos, instalaciones y espacios deportivos públicos para la práctica deportiva,
3. Extender el apoyo a la gestión de las organizaciones comunitarias y de sus proyectos e iniciativas deportivas.

En el marco de las políticas institucionales, la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, a través de la Unidad de Deportes trabajó durante 2011 en cinco puntos estratégicos.

1. Financiamiento de Proyectos deportivos para la población,
2. Financiamiento de Proyectos para la realización de competencias y eventos deportivos de la población que pertenece a una organización Comunitaria,
3. Financiamiento de proyectos para el desarrollo de la competencia en el ámbito escolar,
4. Ejecución de proyectos destinados a mejorar recintos para la práctica de la actividad física y deportes,
5. Financiamiento de programas de Información y capacitación para la práctica deportiva.

PLANES.

Los planes de la municipalidad para el año 2011 se centraron fundamentalmente en dos Objetivos claramente definidos.

1. Aumentar el desarrollo de la práctica deportiva en las personas, a través de planes, programas y competencias, que permita masificar la actividad física y contribuya al bienestar físico, social y emocional de los habitantes de Villa Alemana,
2. Extender el apoyo a la gestión de las organizaciones comunitarias y de sus proyectos e iniciativas deportivas, favoreciendo el desarrollo deportivo en todos los grupos etarios de la comuna de Villa Alemana como una forma de identificación y proyección de la comuna.

PROGRAMAS DEPORTIVOS.

Para llevar adelante los planes destinados a sus objetivos la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana desarrollo una serie de programas durante el año 2011.

1. Campeonatos de Fútbol Calle;
2. Campeonato de basquetbol Calle;
3. Programa Verano Deportivo 2011;
4. Plan de Natación;
5. Programa Anual desarrollo de Organizaciones Comunitarias (Con la Participación de 86 Organizaciones de programas deportivos sistemáticos, tres veces a la semana en días alternos y con 9 meses de duración, desde Abril a Diciembre);
6. Programa Capacitación Organizaciones Comunitarias;
 a) Formulación de Proyectos;
7. Encuentros deportivos estratégicos;
 a) Inauguración año deportivo;
 b) Día del Desafío;
 c) Olimpiadas Escolares;
 d) Masivos de Aeróbica;
 e) Olimpiadas del Adulto Mayor;
 f) Gala Folclórica del Adulto Mayor;
 g) Gala de Gimnasia para las Dueñas de casa;
 h) Cierre de Programas deportivos.

PRESUPUESTO.

La Inversión realizada en Programas deportivos para el año 2010 fue de $ 89.614.000 Millones de pesos los cuales provienen de diferentes fuentes de financiamiento ellas fueron:

Años	IND	Programa autogestión piscina	Inversión Municipal	Total Inversión
2011	$1.500.000	$ 2.600.000	$ 85.000.000.-	$ 89.100.000.-

Fuentes de Financiamiento.

a) Financiamiento Instituto Nacional de Deportes Asignación Directa 2011:

$ 1.500.000.-

b) Programa de Financiamiento Municipal:

$85.000.000.-

c) Programa Plan de Natación (Autogestión):

$ 2.600.000.-

Participación Ciudadana en Eventos Deportivos	Total
Campeonatos de Fútbol Calle.	240
Campeonato de Basquetbol calle	100
Programa Verano Deportivo 2011.	1.200
Plan de Natación.	720
Programa Anual desarrollo de Organizaciones Comunitarias (Con la Participación de 86 Organizaciones de programas deportivos sistemáticos, tres veces a la semana en días alternos y con 9 meses de duración, desde Abril a Diciembre).	1.500
Día del Desafío.	1.500
Olimpiadas Escolares.	2.994
Olimpiadas del Adulto Mayor.	1.000
Gala Folclórica del Adulto Mayor y Dueña de Casa.	5.000
Campeonato Nacional de Break Dance	160
Campeonato Formativo de Patín carrera	100
Total Participación Ciudadana	**14.514**

HITOS IMPORTANTES DE LA UNIDAD DE DEPORTES 2011.

Plan de Verano 2011.

Este programa se imprentó entre los meses de Enero – Febrero 2011, con Financiamiento Municipio logrando ejecutar 48 iniciativas deportivas para la población entre las cuales se desarrollaron Aeróbicas en las plazas, Talleres de Adulto mayor, y talleres deportivos con una cobertura de 1200.

Campeonato Fútbol Calle

Campeonato de Fútbol calle mixto, el cual se ejecuto en el mes de Enero y Febrero, dirigido a las Juntas de Vecinos de toda la comuna. Participaron 16 juntas de vecinos para categorías Sub 12 y Sub 9 beneficiando directamente a 240 niños y niñas, esta actividad se realizó en la Plaza Belén los días lunes, miércoles y viernes de 10:30 a 14:00 horas.

Campeonato de Basquetbol Calle

Campeonato de Basquetbol calle se realizo por primera vez en la comuna, ejecutándose en forma simultánea con el campeonato de Fútbol, realizándose los días martes y jueves de 10:30 a 14:00 horas. Participaron 10 Organizaciones deportivas, beneficiando a 100 competidores.

Plan de Natación.

EL Plan de Natación de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana se realiza a través de un convenio de arrendamiento con el Rotary Club, este Programa Comienzo el 2 de Enero 2011 y finalizo el viernes 28 de Febrero, las clases se realizaron de lunes a viernes de 09:00 horas a 13:00 horas, atendió 720 alumnos divididos en tres etapas. Se enseña a nadar y a mejorar diferentes niveles de aprendizaje desde los 4 años y hasta Adultos Mayores.

Día del Desafío.

Esta Actividad se realizó el miércoles 27 de mayo, Actividad que promueve Chiledeportes en Conjunto con los Municipios del país. Consiste en hacer actividad física por 15 minutos ininterrumpidos, en lugares habilitados especialmente o en lugares de trabajo, salas de clases, etc. El objetivo es sensibilizar a la población sobre la necesidad de la práctica física, asociada al tiempo libre, como forma de mantenimiento de la salud, al mismo tiempo de estimular la integración de los organismos públicos con los privados.

Este evento re realizo con una caminata desde la Plaza Las Américas hasta plaza Belén culminando con un masivo de aeróbica al cual asistieron 1500 personas.

Olimpiadas Escolares.

Las Olimpiadas Escolares dieron su inicio en el mes de Julio del 2011, y finalizaron el Domingo 27 de Noviembre meses aniversario de la comuna, dirigido a todos los establecimientos educacionales, municipalizados, subvencionados y particulares. En esta Tercera versión participaron 30 Establecimientos Educacionales en Participaron una totalidad de 2.994 alumnos de ambos sexos.

DISCIPLINA DEPORTIVA	Nº DE COMPETIDORES POR EQUIPO	AÑO DE NACIMIENTO
Futbolito Sub 6, Varones (Mixto opcional)	Mínimo 6 máximo 12 Alumnos	**2005 – 2006**
Futbolito Sub 8, Varones. (Mixto opcional)	Mínimo 6 máximo 12 Alumnos	**2003 – 2004**
Futbolito Sub 11 Varones.	Mínimo 5 máximo 12 Alumnos	**2000 – 2001 - 2002**
Futbolito Sub 13 Damas.	Mínimo 5 máximo 12 Alumnos	**1998 – 1999**
Futbolito Sub 13 Varones.	Mínimo 5 máximo 12 Alumnos	**1998 – 1999**
Futbolito Sub 15 Varones.	Mínimo 5 máximo 12 Alumnos	**1996 – 1997**
Balonmano Categoría Infantil Varones.	Mínimo 7 máximo 14 Alumnos	**1997 – 1998**
Balonmano Categoría Infantil Damas.	Mínimo 7 máximo 14 Alumnos	**1997 – 1998**
Balonmano Categoría Mini Varones.	Mínimo 7 máximo 14 Alumnos	**1999 – 2000**

Balonmano Categoría Mini Damas.	Mínimo 7 máximo 14 Alumnos	**1999 – 2000**
Tenis de Mesa categoría Sub 15 Damas	4 alumnos	**1996 - 1997**
Tenis de Mesa categoría Sub 15 Damas	4 alumnos	**1996 - 1997**
Atletismo Sub 11 Damas.	15 Alumnos	**2000 – 2001**
Atletismo Sub 11 Varones.	15 Alumnos	**2000 – 2001**
Atletismo Sub 14 Damas.	15 Alumnos	**1997 – 1998**
Atletismo Sub 14 Varones.	15 Alumnos	**1997 – 1998**
Vóleibol Sub 18 Damas.	Mínimo 7 máximo 12 Alumnos	**1993 – 1994**
Vóleibol Sub 18 Varones.	Mínimo 7 máximo 12 Alumnos	**1993 – 1994**
Basquetbol Sub12 Damas	Mínimo 5 máximo 12 Alumnos	**1999 – 2000**
Basquetbol Sub **12** Varones	Mínimo 5 máximo 12 Alumnos	**1999 – 2000**
Taekwondo 11 a 13 años Damas	5 Alumnos	**1999 – 2000 - 2001**
Taekwondo 11 a 13 años Varones	5 alumnos	**1999 – 2000 - 2001**
Gimnasia Rítmica, Categoría Conjunto Sub11 Damas	5 mínimo - 10 máximo alumnas	**2000 - 2001**
Cheerleaders, Junior de 3º a 8º Básico.	15 Mínimo – 30 máximo	**1998 – 2002**
Mini Maratón Sub 15 Damas. (7 Kilómetros)	2 Alumnos	**1996 – 1997**
Mini Maratón Sub 15 Varones. (7 Kilómetros)	2 Alumnos	**1996 – 1997**

Olimpiadas de Adultos Mayores.

Esta actividad se realizó el Viernes 14 de Octubre mes del adulto mayor, en el Estadio Marista de Villa Alemana, participaron 30 clubes del Adulto mayos y 1000 adultos mayores sobre 60 años, divididos según categorías y pruebas.

a) Damas y Varones Senior 60 a 65 años.
Damas y Varones Súper Senior 66 a 70 años.
Damas y Varones Master 71 a 75 años.
Damas y Varones Súper Master 76 a 80 años.
Damas y Varones Gold 80 y más.

b) Pruebas Individuales:
Lanzamiento de la pelotita con un peso de 200 gramos.
Lanzamiento del Disco.
400 metros planos marcha rápida sin correr.
800 metros planos. Caminata rápida sin correr.

c) Posta de 400 planos marcha rápida sin correr

Gala Folclórica del Adulto Mayor.

Actividad enmarcada en el mes aniversario de Villa Alemana, se realizo el viernes 11 de Noviembre en la Plaza Belén, participaron 30 Clubes del Adulto Mayor, con una participación de 500 personas beneficiarios directos y 2000 espectadores. Representaron bailes tradicionales de chile y Latinoamérica.

Gala de Gimnasia para Dueñas de Casa.

Actividad enmarcada en el mes aniversario de Villa Alemana, se realizo el viernes 02 de Diciembre en la Plaza Belén, participaron 30 Organizaciones Comunitarias principalmente Juntas de vecinos y Clubes de Gimnasia Aeróbica, con una participación de 600 personas beneficiarios directos y 2000 espectadores.

Campeonato Nacional de Break Dance.

CAMPEONATO NACIONAL "VILLA ALEMANCITY BREAK DANCE". Actividad realizada el 15 de Octubre del 2011, desde las 14:00 a las 22:00 Horas, en el Parque Cívico Belén beneficiando directamente a 160 competidores Jóvenes que adictos de la cultura urbana de todo Chile, **para las categorías Novatos y Avanzados Crew v/s Crew, 4 bailarinas para B-Girl y 7 para Seven to Smoke** con un marco e público de 1500 personas.

Campeonato Formativo de Patín carrera.

Actividad realizada el día Domingo 18 de Diciembre desde las 10:00 hrs. a 14:00 hrs. En el parque Cívico Belén, beneficiando directamente a 100 competidores de la región.

Plan deportivo Anual.

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana a través de la Unidad de Deportes, ha planificado un programa deportivo anual que consiste en el desarrollo de talleres comunitarios de acceso a las diferentes Organizaciones Comunitarias de Villa Alemana, talleres formativos deportivos dirigidos a los niños desde los 8 años, eventos deportivos como olimpiadas deportivas para los establecimientos educacionales, escuela de Fútbol y capacitación deportiva para profesores y

apoderados participantes de los diferentes clubes de Villa Alemana y competencias deportivas para jóvenes y organizaciones comunitarias. Estas actividades centradas en la comunidad de Villa Alemana junto a la participación de Clubes deportivos, Clubes de Adulto Mayor y Organizaciones vecinales, nos permite incorporar la actividad física no sólo como una herramienta para mejorar la calidad de vida, sino como una forma de participación comunal de grupos organizados que no tienen acceso al deporte.

En mérito de lo anterior, un programa deportivo anual y proyectado a cuatro años 2009 – 2012, nos permite desarrollar la socialización e identificación de Villa Alemana con el deporte y la recreación, a través de la interacción de los diferentes grupos comunitarios que tienen como bases de sustentación en las organizaciones comunitarias, de igual forma facilita la motivación a las personas involucradas para participar activamente en la dirigencia que hoy en día es una carencia que ha provocado la inactividad hacia el seno de las organizaciones de base.

Desarrollar políticas públicas en deporte en la comuna de Villa Alemana nace a partir de la nueva administración comunal, el objetivo es promover el desarrollo deportivo comunal, fortaleciendo y capacitando a las organizaciones comunitarias, impulsando nuevos liderazgos al interior de las Organizaciones y al mismo tiempo articulando el trabajo de redes.

Desde esta perspectiva se planificó un conjunto de acciones, las cuales establecen lineamientos sobre gestión pública, rescatando y defendiendo el rol de los ciudadanos y en el quehacer cotidiano. En tal sentido aparece la participación ciudadana como requisito en la formulación y ejecución de políticas públicas a fin de crear las condiciones necesitarías para el verdadero ejercicio de la democracia. Estimulando con esta acción que los ciudadanos se interesen, participen y se involucren en la solución de sus inquietudes. En definitiva construyan y sean participes en la toma de decisiones deportivas. Mediante esta vía de construcción participativa en la comuna, nos permite rearticular las relaciones con las personas, las organizaciones, e integrar a la comunidad, lo cual facilita una nueva dinámica entre el poder público y la comunidad, por consiguiente la construcción de un modelo de gestión pública basado en mejorar las condiciones de vida de la comuna y la participación de los individuos.

En este sentido se planificó el desarrollo deportivo comunal, para ello, la primera tarea fue diseñar un formulario de iniciativas deportivas disponibles para las Organizaciones comunitarias con personalidad jurídica vigente de la comuna. Mediante esta herramienta se construye las necesidades deportivas comunales. Desde la mirada y necesidades de los ciudadanos se articula el presupuesto municipal.

Con este instrumento de participación se promovió la co - gestión y la co - ejecución. Por un lado se promueve el análisis barrial de la propia organización la cual formula una iniciativa deportiva recogida en conjunto con los vecinos, a su vez, el municipio sistematiza la actividad física en un periodo de 9 meses de ejecución tres veces a la semana y la organización aporta insumos deportivos para el desarrollo exitoso de la iniciativa deportiva, fortaleciendo el programa y la propia organización en conjunto con todos los vecinos. En este sentido durante el año 2011 participaron 86 organizaciones comunitarias, beneficiando directamente a 1500 persona.

Organizaciones deportivas:

TALLERES DE GIMNASIA AERÓBICA			
Nº	**INSTITUCION**	***Nº***	**INSTITUCION**
1	Junta de Vecinos Villa Rigel	13	Club Adulto Mayor Génesis
2	Junta de Vecinos Dupre D-1	14	Junta de Vecinos Canal Moraleda
3	Club deportivo La Palmilla	15	Junta de Vecinos Esteban Roque Escarpa
4	Club Deportivo Las Gacelas de Peña Blanca	16	Centro de Madres CORVI
5	El Peumo	17	Comité Adelanto Marcelino Champagnat
6	Junta de Vecinos D - 2 Libertad	18	Consultorio Periférico de Villa Alemana
7	Salón Rotary Club	19	Junta de Vecinos Villa Germania
8	Junta de Vecinos Don Fernando	20	Junta de Vecinos Casas de Rumie
9	Taller de Aeróbica El Cóndor	21	Hogar de la Niña Adolescente
10	Junta de Vecinos Los Albatros	22	Club deportivo Newen Domo lif Piuke
11	Junta de Vecinos San José de la Palmilla	23	Asociación de Funcionarios Municipales
12	Junta de Vecinos Villa Caviale		

	TALLERES DE GIMNASIA ENTRETENIDA
Nº	**Institución**
1	Conjunto Habitacional La Quinta
2	Junta de Vecinos Rosenquist Sur
3	Junta de Vecinos Los Molinos del Norte
4	Unidad Vecinal C-4 Teniente Orella
5	Junta de Vecinos El Águila Uno

6	Junta de Vecinos Aguas de la Foresta II
7	Junta de Vecinos Villa El Águila
8	Centro Cultural y Deportivo Los Girasoles
9	Agrupación de Deportes y Cardiosalud
10	Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Hijuelas Grandes
11	Junta de Vecinos Lo Godoy
12	Junta de Vecinos María Mercedes
13	Junta de Vecinos Villa Nuevo Porvenir

TALLERES DE GIMNASIA PARA EL ADULTO MAYOR

Nº	**Institución**
1	Club de Adulto Mayor Amistad Sincera
2	Yoga Salón Rotary Club
3	Casa de la Acogida
4	La Buena Vecindad
5	Sueños Dorados
6	Eterna Juventud
7	Armonía en Movimiento
8	Golondrinas Viajeras
9	Club de Adulto Mayor Sueños Sin Fin
10	Club de Adulto Mayor Victoria
11	Club de Adulto Mayor La Concepción
12	Club de Adulto Mayor Villa Germania
13	Club de Adulto Mayor Luz y Esperanza
14	Club de Adulto Mayor Renacer de Hijuelas Grandes
15	Centro Cultural Recreativo Juventud y Vida
16	Club Adulto Mayor Alegría de Vivir
17	Club Adulto Mayor San Francisco de Asís
18	Club Adulto Mayor Las Alondras
19	Junta de Vecinos C-2 Peña Blanca
20	Cardiovida Taller de Actividad Física
21	Club Adulto Mayor Los Algarrobos
22	Club de Adulto Mayor No me olvides Las Vegas Bajas

	TALLERES DE BREAK DANCE Y GIMNASIA ACROBÁTICA
Nº	**Institución**
1	*Taller Break dance Plaza Belén*
2	*Taller Gimnasia Acrobática Plaza Belén*
3	*Junta de Vecinos San José de la Palmilla. Break Dance*

	TALLERES Y ESCUELAS DE FUTBOL Y BABY FUTBOL
Nº	**Taller / Disciplina**
1	*Escuela de futbol Nuevas Estrellas*
2	*Club Deportivo El Peumo*
3	*Club social Deportivo Municipalidad de Villa Alemana*
4	*Club Deportivo Loma Linda*
5	*Club Deportivo Hernán Trizzano*
6	*Club Deportivo Los Cóndores*
7	*Club Deportivo y Social Baquedano*
8	*Club Deportivo Villa Armat*
9	*Junta de Vecinos Ojos de Agua*
10	*Junta de Vecinos Los Jardines*

	TALLERES / ESCUELAS DE TALENTOS. DEPORTES TRADICIONALES.
Nº	**Taller / Disciplina**
1	*Taller Formativo Patín Carrera*
2	*Atletismo*
3	*Voleibol*
4	*Taller Formativo de Balonmano*
5	*Basquetbol Liceo Tecnológico A -38*
6	*Gimnasia Artística*
7	*Cheerleaders*
8	*Gimnasia Rítmica*
9	*Taller de Basquetbol Multicancha Alcalde Galleguillos*
10	*Balonmano Club Deportivo Italiano de Balonmano*
11	*Taekwondo Junta de Vecinos El Mirador*
12	*Taekwondo Colegio Manuel Montt*
13	*Voleibol Gimnasio Colegio Nacional*

	TALLER / DISCIPLINA DEPORTE Y DISCAPACIDAD
Nº	**Taller / Disciplina**
1	Corporación Dr. Carlos Bresky
2	Centro de Padres y Amigos de Tukuypaj

OFICINA DE CULTURA Y TURISMO.

CULTURA

En el año 2011 el Departamento de Cultura generó una programación anual de actividades, en la cual se consideran los siguientes aspectos:

- Integrar a la comunidad de Villa Alemana a eventos culturales, tanto como espectadores o como ejecutores de las mismas.
- Instaurar actividades como tradicionales de la comuna, realizando su segunda y tercera temporada.
- Trasladar la cultura a distintos lugares de la ciudad, como sedes vecinales, gimnasios, plazas, etc.
- Continuar abriendo espacios a las distintas expresiones artísticas.

El año 2011, nuestro departamento realiza todas sus actividades en la Avanzada. El 20 de Octubre del 2011 se inaugura el **"Centro Cultural Gabriela Mistral"**, logrando trasladar las actividades de la avanzada en su totalidad a este lugar.

Esta gran cantidad de actividades que se realizaron durante el año 2011, por este Departamento, generó en la comunidad de Villa Alemana una gran convocatoria en cada una de las presentaciones, logrando un lleno completo en cada evento.

Dentro de las actividades realizadas durante el pasado año se pueden nombrar las siguientes:

1ER FESTIVAL REGIONAL DE LA NUEVA OLA CHILENA: Se realiza esta actividad artística, con el objetivo de incentivar a nuestros intérpretes regionales, además de resaltar el importante aporte a la cultura de nuestro país del movimiento musical denominado **"La Nueva Ola Chilena"**. Es por esto que nace la idea de crear esta primera versión del festival a nivel regional y debido al gran éxito de participante y público asistente en los dos días de realización de esta actividad, se proyecto hacer la 2da versión el año 2012 a nivel nacional.

TERCERAS ESTACIONES MUSICALES DE VERANO EN VILLA ALEMANA, corresponde a una de las actividades que se vuelven a repetir, logrando, nuevamente un gran éxito. Se realizo en el mes de febrero por 6 días consecutivos, con el propósito de traer a la comunidad de Villa Alemana un espectáculo de gran nivel musical, combinando las diferentes áreas, como clásica, lírica, folklor, popular, orquesta, jazz, bandas entre otros.

TERCERA TEMPORADA DE VIERNES FOLKLÓRICOS, esta actividad, que también se genera en su tercera temporada, agrupa a todos los conjuntos folklóricos de Villa Alemana, a los cuales se les entrega la oportunidad de realizar una presentación de su trabajo, además de traer un invitado que puede ser de la región. Esta actividad se realiza desde abril a diciembre, dos viernes por mes.

Se calcula un público de 300 personas por evento en la Avanzada Cultural, y en el Centro Cultural capacidad para 200 personas de acuerdo al anfiteatro.

EXPOSICIONES: Se realizaron 18 exposiciones durante el año 2011. Diversos artistas expusieron sus obras en el Salón de la Avanzada y Centro Cultural durante el año pasado, tanto individuales como colectivas, con diversas técnicas mixtas, Oleo, Acrílica, Fotografías, logrando convocar una gran cantidad de asistentes.

CICLOS DE CINE: Durante el año pasado, se realizaron dos ciclos de cine infantil de vacaciones en verano e invierno, donde se exhibieron distintas películas de actualidad, al igual que cine en su barrio generando una gran convocatoria cada día.

CELEBRACIONES TRADICIONALES: Durante el año se realizaron las clásicas celebraciones nacionales como internacionales, podemos nombrar; Día del libro, Día de la Danza, Día del Teatro, Día de la mujer, Natalicio de Gabriel Mistral, Día de la Música, Día del roto Chileno, 116 son los años, 116 son las cuecas por Villa Alemana etc. En todas estas fechas, se realizó una actividad, para celebrar o conmemorar dicho día.

LITERATURA: El año pasado se destacó en la línea de la literatura, lanzamientos de libros, de autores de nuestra comuna. Además, debemos nombrar los talleres y reuniones literarias que se desarrollaban mensualmente en nuestro salón.

ACTIVIDADES Y CONCIERTOS VARIOS: dentro de las actividades que se han realizado en distintos lugares de la comuna podemos nombrar:

- "Ballet Folklórico Nacional" (BAFONA), en el Gimnasio del Colegio Hispano

- "Orquesta Marga-Marga" Inauguración del Centro Cultural
- "Cine en su barrio" Juntas Vecinales
- "Gala Lírica de Villa Alemana", Centro Cultural Gabriela Mistral
- "Dialogo Poético"
- "Recital Poético Musical", Encuentro con Gabriela Mistral, en el Centro Cultural
- "Bafovi", en el Gimnasio del Colegio Hispano
- "Concierto Atardecer en Quebrada Escobares con Gloria Simonetti", Capilla
- Quebrada Escobares.
- "Encuentro de academias de danza de Villa Alemana", Avanzada Cultural
- "V encuentro Internacional de Escritores y Artes Visuales", Centro Cultural

SEGUNDA FERIA DEL DESARROLLO DE VILLA ALEMANA Y PROVINCIA DE MARGA MARGA - FEDEVA 2011: El Departamento de Cultura, en conjunto con otros departamentos de la Municipalidad, realizan la segunda Feria del Desarrollo de Villa Alemana y provincia de Marga Marga, FEDEVA 2011. Se logra convocar a las empresas comerciales, de servicios, organizaciones, instituciones etc. para realizar una muestra del desarrollo de la Provincia, mostrando de esta forma a los residentes y visitantes, la diversa actividad cultural, comercial y social que se está realizando en la Provincia de Marga Marga.

PRIMER CONCURSO DE TALENTOS DE VILLA ALEMANA: El Departamento de Cultura, realiza una propuesta para descubrir talentos ocultos en categoría adultos y niños en nuestra comuna y para eso se realizaron 5 casting, en distintos sectores de la comuna, teniendo un total de 110 participantes de los cuales se seleccionaban 3 por cada categoría en cada casting quedando 15 preseleccionados por categoría y realizándose la gran final en la **"2da Feria de Desarrollo de Villa Alemana y Provincia de Marga Marga FEDEVA 2011".**

FINALIZACIÓN ACTIVIDADES CULTURALES: en diciembre, se realizo el cierre del año con un número artístico, además una presentación de los afiches de las actividades que fueron realizadas durante el año y distinciones a personalidades de la comuna.

Mensualmente, se utilizó el salón de la Avanzada y Centro Cultural para reuniones municipales, capacitaciones, talleres, y actividades artísticas diversas.

TURISMO

En el área de turismo, se ha trabajado incrementando el catastro de todos los lugares turísticos de la comuna, en las áreas de alojamiento, restauran, centros de eventos, pub, etc. Se continúa trabajando con la Cámara de Turismo, integrándola en diversas reuniones de capacitación con los distintos estamentos gubernamentales para apoyar a los empresarios de nuestra comuna.

Se trabaja directamente con Sernatur en la promoción del turismo de nuestra comuna.

La oficina Provincial de Turismo ha continuado su trabajo tanto con las municipalidades de la Provincia como también con los Empresarios de Turismo que se interesan en los productos que se ofrecen para potenciar su empresa.

Se participa en el Encuentro Empresarial, que se realiza en el Casino de Viña del Mar, entregando una diversa gama de productos de turismo de nuestra ciudad.

Se trabaja en conjunto con la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, teniendo una gran participación de parte de nuestra comuna con esta importante Institución.

Además se participa en los seminarios dictados por SERNATUR, CORFO y SERCOTEC para capacitar y apoyar a la Cámara de Turismo de Villa Alemana.

V DESARROLLO URBANO

Durante el año 2011 se postularon proyectos al vigésimo primer llamado del Programa de Pavimentos Participativos, quedando seleccionados 14 comités con sus respectivos proyectos, para ser ejecutados durante el presente año e inicio del próximo.

Además durante el año 2011 comienza la ejecución de los proyectos seleccionados durante el año 2010 (vigésimo llamado) del Programa de Pavimentos Participativos compuesta por 18 comités.

Respecto de Tránsito y Transporte Público, se realizaron diversos proyectos de señalización vial para diferentes calles y circuitos de la comuna, señalizaciones, demarcaciones y otras.

La Unidad de Obras Vecinales, dependiente de la Dirección Operativa, realizó una serie de obras con financiamiento municipal vinculadas al equipamiento urbano, programa de bacheos, reparación de Juegos Infantiles ubicados en plazas de la comuna, reparación de sedes de juntas de vecinos y limpiezas de estero y canales en el marco del plan de invierno 2011.

Un hecho destacado de esta unidad es la coordinación efectuada con CONAF a través del programa de empleo de emergencia de esta entidad, mediante el cual se han enfrentado exitosamente las situaciones de emergencias provocados por incendios forestales.

Frente a la emergencia por déficit hídrico esta unidad ha prestado apoyo a la comunidad entregando agua potable a través de camiones aljibes y coordinando apoyo con OREMI para adquirir estanques comunitarios.

VI. DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL

La temática ambiental es una línea transversal en la gestión municipal, así por ejemplo educación ha incorporado en sus contenidos pedagógicos materias vinculadas con contenidos formativos conciencia energética, de cuidado domésticos de los recursos, etc.

En este contexto la construcción y/o recuperación de espacios públicos en los diversos barrios de la comuna ha permitido mejorar las condiciones de hábitat de las familias villalemaninas, por lo cual cobra especial importancia los esfuerzos económicos compartidos para la mantención de estos espacios públicos.

Especial importancia para el desarrollo de este lineamiento estratégico es la creación en la orgánica municipal de la Dirección Ambiental Municipal (DAM) que tiene bajo su responsabilidad el diseño e implementación de programas y/o acciones destinadas a integrar temáticas como: manejo sustentable de los residuos sólidos domiciliarios, manejo de áreas verdes, de arbolado urbano, aseo y ornato de la ciudad, educación ambiental, control de zoonosis, y tenencia responsable de mascotas, todo lo anterior a través de un modelo que promueve la participación de la comunidad en este tema.

Al interior la Dirección Ambiental Municipal fue La labor de la Unidad de Operaciones Ambientales se centro en la fiscalización de los servicios licitados de esta área:

- Mantención de áreas verdes concesionadas
- Mantención y poda de especies arbóreas

 Además con recursos humanos y financieros propios del municipio, efectuó la mantención de áreas verdes no concesionadas; producción y mantención de plantas en viveros municipales; poda, tala y rebaje de arboles; control de malezas y ornamentación de eventos entre otros:

VII. MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

Este lineamiento también es un eje transversal de la gestión municipal, reconociendo que las municipalidades en general constituyen organizaciones variadas y complejas, que a través de una necesaria modernización debe considerar dos ámbitos: la función administrativa interna y la de proveer servicios de calidad a la comunidad.

Actualmente existe una comunidad que demanda del municipio una oferta más cualitativa y diversificada, dando respuesta en una forma más eficiente y oportuna.

Lo anterior implica incrementar las competencias de los funcionarios, actualizar tecnologías de trabajo, comunicación e información y diversificar la atención de público según grupos de demanda.

En este sentido durante el año 2011 se desarrollo un diagnostico de las necesidades de capacitación del personal municipal y se formulo el reglamento de capacitación.

Para el mejoramiento de la gestión de las diferentes unidades municipales se implemento el Sistema de Información Geográfico (SIG).

Dado la necesidad de ampliar las instalaciones municipales para mejorar las condiciones laborales de los funcionarios municipales, se habilito en las dependencias de Av. Valparaíso nuevas oficinas modulares.

E. INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN.

La inversión en obras de desarrollo durante el periodo ascendió a la cifra de **$ 5.575.280.309** que corresponde por un lado a proyectos, que no obstante haber iniciado ejecución en año 2010, su mayor parte de construcción se desarrolló el año 2011 y otros que comenzaron su ejecución el año 2011, cuyo detalle se informa en el Capítulo Inversiones Efectuadas en Relación con los Proyectos Concluidos y en Ejecución.

En esta misma línea en el periodo 2011 se obtuvo la recomendación técnica para la ejecución de los proyectos Construcción Polideportivo Ítalo Composto, Mejoramiento de Pavimentación Calle Santa Sarah, Construcción Red de Agua Potable y Alcantarillado sector Las Vegas, Construcción Sede Vecinal JJVV La Hermandad, Construcción Plaza Marga – Marga.

Durante el año 2011, la Municipalidad de Villa Alemana continuo con la estrategia de generar una cartera de proyectos innovadora y atractiva, acorde a la necesidades de la comuna, y empleando como estrategia la postulación a distintas fuentes de financiamiento externos. Es así, que se logro desarrollar, gestionar y ejecutar un total de 61 proyectos, que se focalizan en las siguientes áreas:

Inversión según destino

DESTINO DE LA INVERSION	MONTO ($)	%
Transporte	966.574.686	17,34%
Educación	538.953.097	9,67%
Infraestructura y equipamiento Urbano	661.357.497	11,86%
Deporte	1.903.258.841	34,14%
Cultura	990.825.316	17,77%
Saneamiento Sanitario	464.359.744	8,33%
Salud	49.951.128	0,90%
TOTAL	**5.575.280.309**	**100,00%**

Además, se formulo una cartera de proyectos para ejecución 2012 -2013, alcanzando durante el año 2011 ha obtener el financiamiento de 46 nuevos proyectos que aseguran la continuidad en la inversión en obras comunales por un monto de **$ 5.115.126.203.**

PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, 20° LLAMADO,

EJECUCIÓN AÑO 2011-2012 COMUNA DE VILLA ALEMANA

COMITÉ	CALLES	TRAMO	LONG MTS	COSTO OBRAS TOTAL $
1	TOLEDO	IRENE FREI Y UNION	110	$ 29.043.031
	IRENE FREI	SUECIA Y TOLEDO	124	$ 34.257.307
2	SAN IGNACIO	LOURDES Y SAN SEBASTIAN	158	$ 35.395.890
3	PASAJE ECUADOR Y CALLE PINTO	ARANDA Y FIN PJE; PINTO-ARANDA; MADRID Y ECUADOR	321	$ 55.465.518
4	PRIMERA	ATAHUALPA - AVDA. LA PALMA	299	$ 69.853.543
5	SAN IGNACIO	MATTA - FIN PROYECTO	137	$ 44.374.325
6	FRANCIA	EL PUENTE A FIN DE PROYECTO	126	$ 36.945.227
7	RUBILAR Y PJE. RUBILAR	EL PUENTE A FIN DE CALLE ; RUBILAR A FIN DE PJE.	183	$ 49.120.873
8	WILLIAMSON	MALAQUÍAS CONCHA Y ALMIRANTE NEFF	150	$ 24.547.222
	WILLIAMSON	BARCELONA Y ECHAURREN	263	$ 94.169.300
9	CALLE QUINTA	MADRID Y ROMA	218	$ 64.496.002
10	SAN MARTIN	ALTAMIRANO Y BULNES	104	$ 25.502.718
11	EL ROCIO	LOS MAITENES Y TOROMIRO	151	$ 21.405.584
12	PJE. MUNDACA	PEDRO MONTT Y FIN PJE.	44	$ 11.762.664
13	VICTORIA	BALMACEDA Y SANTA ANA	91	$ 28.921.142
14	LASTRA	MARQUEZ - SOTOMAYOR Y BULNES	400	$ 94.845.420
	BULNES	SAN ENRIQUE Y ARRIETA	231	$ 44.777.861
15	PASAJE PAULA JARA	INICIO Y TERMINO EN INES DE SUAREZ	180	$ 24.771.513
16	PASAJE SANTIAGO	PJE CARLOS IBAÑEZ - PJE B. AIRES	49	$ 4.375.851
			3.337	**$ 794.030.990**

PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 21° LLAMADO EJECUCIÓN AÑOS 2012-2013.

COMITÉ	PASAJE	TRAMO	LARGO	COSTO $
1	LAS ROSAS	MATURANA - STA MARGARIRA	339	$ 42.780.302
	ECHAURREN	CUMING - STA. MARGARITA		$ 44.684.320
2	PASAJE ALONSO DE ERCILLA	MADRID Y DOMINGO COMPOSTO	770	$ 28.017.521
	PASAJE PAULA JARAQUEMADA	C. HENRIQUEZ E INES DE SUAREZ		$ 24.242.368
	CALLE Y PASAJE JOSE MARIA CARO	GABRIELA MISTRAL E INES DE SUAREZ		$ 35.482.465
	SEXTA	PAVIMENTO EXISTENTE Y DGO. COMPOSTO		$ 24.479.139
	CAMILO ENRIQUEZ (TRAMO 1 Y 2)	MADRID Y DGO. COMPOSTO		$ 45.804.312
3	PASAJE E	LOS MOLINOS FIN PASAJE	40	$ 5.695.699
	PASAJE F	LOS MOLINOS FIN PASAJE	41	$ 6.043.488
	PASAJE CHILE	LOS MOLINOS Y EL ALAMO	43	$ 10.338.267
	LOS MOLINOS	MARGA-MARGA Y FRANCIA	234	$ 70.538.415
	PASAJE C	LOS MOLINOS Y FIN PJE.	40	$ 6.594.487
	PASAJE VILCUN	LOS MOLINOS Y TEMUCO	92	$ 19.478.252
	PJE MANZANAR	LOS MOLINOS Y FIN PJE.	72	$ 10.399.194
4	GOEFFERT	ARANDA - PUDETO	85	$ 17.097.409
5	LAS HERAS	INES DE SUAREZ Y CALLE PRAT	52	$ 9.830.200
6	PASAJE BRIDA	CALLE QUINTA Y CALLE SEXTA	114	$ 23.683.489
7	AVIADOR FIGUEROA , TRAMO I	SANTA MARIA Y MADRID	204	$ 65.990.840
8	POB EL AGUILA	PROYECTO COMPLETO CALLES Y PASAJES INTERIORES	765	$ 100.796.730
9	PASAJES 1-2-3	FRENTE A CALLE QUINTA ENTRE MADRID Y VIENA	125	$ 22.478.837
10	PASAJE QUINTA	AV. VICTORIA Y FONDO	66	$ 16.211.166
11	CALLE Y PASAJE SAN RAFAEL	MARGA -MARGA Y SAN RAFAEL	78	$ 16.228.045
12	VALDIVIA y PASAJE VALDIVIA	DOS NORTE Y FONDO	235	$ 40.921.909
	VALENTIN LETELIER	ENTRE INICIO Y FIN DE PROYECTO		$ 15.658.570
13	TARRAGONA	AVDA. PRIMERA - M. CHAMPAGNAT	598	$ 223.005.198
	M. CHAMPAGNAT	TARRAGONA - GERONA		
14	ALICANTE TRAMO 3	AV SEGUNDA - AVDA. TERCERA	118	$ 39.893.078
			4.111	**$ 966.373.701**

PROYECTOS DE ARRASTRE 2010 CON EJECUCIÓN 2011

NOMBRE	FINANCIAMIENTO	MONTO CONTRATADO
Mejoramiento Plaza Belén	Municipal	$ 26,712,106
Construcción Sede Social Junta de Vecinos Villa El Bosque, Villa Alemana	FRIL de FNDR	$ 42,195,288
Construcción Arranque de Agua Potable calle Los Girasoles, Lote C, sector Rosenquist	Municipal	$ 1,090,040
Extensión Red de Agua Potable Los Girasoles y Alcantarillado Avenida Primera	PMB - Municipal	$ 28,859,769
Recuperación de Infraestructura de Salud Municipal 2010 Consultorio Eduardo Frei	PMU	$ 30,530,997
Extensión Red de Alcantarillado Calles Carrera, Marconi, Aviador Figueroa, Altamirano, Alcalde Morrison y Errázuriz	PMB	$ 89,198,000
Extensión Red de Alcantarillado calle Las Acacias	Subdere	$ 125,876,494
Adquisición e Instalación de Mobiliario Urbano Comuna de Villa Alemana	PMU - Subdere Emergencia	$ 22,389,000
Construcción Multicancha Junta de Vecinos Teniente Orella	IND	$ 25,747,610
Construcción Colector Aguas Lluvias Calle Primera	PMU - IRAL - Municipal	$ 32,777,268
Construcción Multicancha Foresta El Carmen	PMU - IRAL - Municipal	$ 28,263,190
Construcción Multicancha Villa Los Jardines	IND	$ 24,807,455
Construcción Muros de Contención Sede JJVV Don francisco y Construcc. Muros de Contención Área Verde y Bienes de Uso Público	FRIL	$ 52,399,354
Mejoramiento Medialuna Club Manuel Rodríguez	FRIL	$ 48,842,298
Reparación de Pavimentos Diversos Sectores de Villa Alemana	Municipal	$ 32,200,000
		$ 611,888,869
		PORCENTAJE
	FINANCIAMIENTO EXTERNO	88.27%
	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	11.73%

PROYECTOS EJECUCIÓN AÑO 2011

NOMBRE	FINANCIAMIENTO	MONTO CONTRATADO
Reparación Sala Cuna Marianita	JUNJI	$ 11.802.009
Mejoramiento Comedor Cocina Escuela Básica Manuel Baquedano	FRIL	$ 42.330.001
Construcción y reparación de veredas sector Rosenquist	FRIL	$ 42.260.560
Construcción Centro Cultural Gabriela Mistral, 2ª Etapa	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	$ 159.999.998
Construcción y Reposición de Veredas Diferentes Sectores II	FRIL	$ 41.658.500
Mejoramiento Áreas Verdes Barriales de Villa Alemana, 1ª Etapa	Municipal	$ 109.721.664
Construcción Techado Multicancha Escuela Básica Manuel Baquedano	FRIL	$ 47.490.503
Construcción muros de contención áreas Verdes y Bienes de Uso Público	FRIL	$ 38.977.479
Construcción muros de contención Sede Junta de Vecinos Don Francisco	FRIL	$ 19.798.051
Adquisición de contenedores para módulos de oficinas dependencias municipales	Municipal	$ 34.130.409
Construcción Salón Multiuso Parque Cívico Belén	Municipal	$ 22.920.494
Reparación Posta las Américas, Villa Alemana	FRC	$ 19.420.131
Reparación Escuela Windmill College	PMU	$ 21.250.338
Construcción Multicancha Foresta El Carmen, Villa Alemana	PMU - IRAL de Subdere	$ 28.263.190
Construcción Pavimento Calzada calle Cervantes y 4 Sur Población Rosenquist	FRIL	$ 44.622.627
Construcción Área Recreativa y de Esparcimiento Estadio Municipal	FRIL	$ 49.368.887
Reposición Estadio Municipal Italo Composto, Villa Alemana	FRIL	$ 1.829.735.000
Presupuestos Participativos 2010	Presupuesto Participativo	$ 121.758.692
Mejoramiento Pileta Parque Cívico Belén	Municipal	$ 4.965.557
Construcción cierre perimetral Condominio San José de la Palmilla	Serviu - Vecinos - Municipal	$ 9.465.660
Instalación Circuitos Deportivos en Áreas Verdes de la Comuna	FRIL	$ 24.154.954
Restauración Teatro Pompeya	FNDR - BID Patrimonio	$ 830.825.318
Adquisición Camiones Recolectores RSD , Villa Alemana	Circular 33 GORE	$ 186.558.173

Reparaciones Menores El Patagual	MINEDUC - Municipal	$ 20.449.793
Reparaciones Menores Diego Barros Arana	MINEDUC - Municipal	$ 38.954.388
Reparaciones Menores Melvin Jones	MINEDUC - Municipal	$ 83.272.071
Reparaciones Menores Manuel Montt	MINEDUC - Municipal	$ 58.672.296
Reparaciones Menores Italo Composto	MINEDUC - Municipal	$ 65.841.867
Reparaciones Menores Nuevo Amanecer	MINEDUC - Municipal	$ 76.584.699
Reparaciones Menores Juan Bautista Alberdi	MINEDUC - Municipal	$ 84.107.141
		$ **4.169.360.450**

	PORCENTAJE
FINANCIAMIENTO EXTERNO	93,76%
FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	6,24%

PROYECTOS CON FONDOS APROBADOS 2011, PARA INICIO 2012

NOMBRE	FINANCIAMIENTO	MONTO FINANCIAMIENTO
Construcción Veredas Vicente Martínez, Villa Alemana	FRIL	$ 47,298,000
Construcción Multicancha Roque Esteban Scarpa VI, Villa Alemana	FRIL	$ 24,059,000
Construcción veredas Sector Sur Oriente y Peñablanca	FRIL	$ 41,178,000
Construcción Multicancha Junta de Vecinos Casas de Rumie	FRIL	$ 26,869,000
Construcción Sede Social Junta Camilo Mori, Villa Alemana	FRIL	$ 22,993,000
Construcción Sede Social Club Deportivo Cruz del Sur, Villa Alemana	FRIL	$ 22,993,000
Construcción de Resaltos Vehiculares en el Área Urbana de la Comuna de Villa Alemana	FRIL	$ 24,129,000
Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos Los Avellanos A-23, Villa Alemana	FRIL	$ 22,716,000
Construcción Sede vecinal Junta de Vecinos Los Eucaliptus, Villa Alemana	FRIL	$ 22,716,000
Construcción Multicancha Junta de Vecinos Villa Berlín y C.C. Deportivo Villa Alemana	FRIL	$ 27,985,000
Construcción Techado Multicancha Escuela Básica Latina	FRIL	$ 49,990,000
Mejoramiento de Pavimentación Calle Santa Sarah, Villa Alemana	FNDR	$ 233,655,500
Construcción Red de Agua Potable y Alcantarillado Sector Las Vegas, Villa Alemana	FNDR	$ 426,619,820
Mejoramiento Gimnasio Luis Cruz Martínez, Villa Alemana	FNDR	$ 523,577,840
Construcción Sede Vecinal JJVV La Hermandad, Villa Alemana	FNDR, GLOSA MARGA MARGA	$ 51,925,390
Construcción Plaza Marga Marga, Villa Alemana	FNDR, GLOSA MARGA MARGA	$ 349,920,870
Adquisición Equipo de Bacheo, Villa Alemana	CIRCULAR 33, GLOSA MARGA MARGA	$ 77,765,000
Adquisición Mobiliario parque Carabineros de Chile, Comuna de Villa Alemana	CIRCULAR 33, GLOSA MARGA MARGA	$ 64,265,000
Adquisición e Instalación Mobiliario Áreas Verdes Comuna de Villa Alemana	CIRCULAR 33, GLOSA MARGA MARGA	$ 197,981,000
Adquisición Dos Camiones Recolectores de RSD, Villa Alemana	CIRCULAR 33 – APORTE MUNICIPAL	$ 131,065,000
Construcción Obra de Arte Cruce Vehicular Calle Roma	PMU-SUBDERE EMERGENCIA	$ 20,488,000
Reposición Atravieso Aguas Lluvias Calle Progreso	PMU-SUBDERE EMERGENCIA	$ 31,558,000

Construcción Muros de Contención Estero Pejerrey Calle Roma y Losa Sobre Canal Calle Caupolicán	PMU-SUBDERE EMERGENCIA	$ 12,968,000
Ampliación Edificio Municipal, Etapa I Villa Alemana	PMU-SUBDERE IRAL – APORTE MUNICIPAL	$ 49,999,000
Construcción Sede Deportiva Asociación Nacional de Futbol Amateur Villa Alemana	PMU-SUBDERE IRAL – APORTE MUNICIPAL	$ 25,462,000
Construcción Multicancha Marcelino Champagnat	IND	$ 35,727,000
Construcción Multicancha Junta de Vecinos Unión Gumercindo	IND	$ 27,700,000
Construcción Polideportivo Italo Composto, Villa Alemana	IND – APORTE MUNICIPAL	$ 1,621,214,000
Construcción de Paraderos en el Área Urbana de la Comuna de Villa Alemana	SUBDERE- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	$ 49,633,000
Mejoramiento Puntos Críticos de Tránsito Villa Alemana	SUBDERE- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	$ 41,607,000
Mejoramiento Servicios Higiénicos Escuela Básica Juan Bautista Alberdi	PMU-SUBDERE EMERGENCIA-FIE	$ 42,119,000
Mejoramiento Servicios Higiénicos Colegio Windmill College	PMU-SUBDERE EMERGENCIA-FIE	$ 39,915,000
Construcción Parque Carabineros de Chile, Etapa 2	FONDOS MUNICIPALES	$ 88,883,022
Construcción de Veredas Diversos Sectores 2011	FONDOS MUNICIPALES	$ 44,409,199
Diseño y Construcción de Uniones Domiciliarias de Alcantarillado y Arranques de Agua potable para Familias Vulnerables	FONDOS MUNICIPALES	$ 29,742,562
Construcción de Infraestructura Urbana para Áreas Verdes y Deportivas, Etapa 2	FONDOS MUNICIPALES	$ 100,000,000
Ejecución de Iniciativas de Inversión Presupuesto Participativo Año 2011	FONDOS MUNICIPALES	$ 108,000,000
Impermeabilización Cubierta salón Multiuso Parque Cívico Belén	FONDOS MUNICIPALES	$ 6,000,000
Construcción Skatepark Sector Sgto. Aldea	FONDOS MUNICIPALES	$ 30,000,000
Construcción Piscina Área Recreativa y de Esparcimiento Estadio Municipal	FONDOS MUNICIPALES	$ 20,000,000
Reparación y Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores	FONDOS MUNICIPALES	$ 10,000,000
Ampliación Dependencias Dirección Medio Ambiental	FONDOS MUNICIPALES	$ 7,000,000
Mejoramiento, Reparación y Habilitación Tenencia de Carreteras	FONDOS MUNICIPALES	$ 25,000,000
Construcción de Veredas Diversos Sectores 2012	FONDOS MUNICIPALES	$ 50,000,000

Construcción de Infraestructura Urbana para Áreas Verdes y Deportivas, Etapa 3	FONDOS MUNICIPALES	$ 50,000,000
Ejecución de Iniciativas de Inversión Presupuesto Participativo Año 2012	FONDOS MUNICIPALES	$ 158,000,000
		$ 5,115,126,203

	PORCENTAJE
FINANCIAMIENTO EXTERNO	82.92%
FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	17.08%

F. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

1) Oficio Nº 7855 de fecha 04 de Agosto del año 2011:

MATERIA: Se pronuncia sobre consulta del Colegio de Profesores A.G. Comunal de Villa Alemana y, de los concejales don Claudio de la Horra Donoso, don Alonso Fierro Reguera y de don Marcelo Valderrama Magna, relativo a diversas materias relacionadas con la entrega de información por parte de la Municipalidad de Villa Alemana sobre cuentas corrientes que ésta y la respectiva Corporación Municipal para el Desarrollo Social de la comuna mantienen, así como su tratamiento presupuestario y las facultades fiscalizadoras que sobre ellas detentaría el concejo municipal.

CONCLUSION: En cuanto a la solicitud de información, señala el Órgano Contralor que los requirentes deben recurrir al Consejo para la Transparencia, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; sin perjuicio del derecho a la información a que tienen derechos los concejales, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 87 y, en el inciso segundo de la letra h) del artículo 79, ambos de la Ley Nº 18.695; y, sin perjuicio igualmente, de que la autoridad edilicia puede negarse a otorgar la información solicitada por los concejales, si ésta es imprecisa o referida a un número tal de actos administrativos o antecedentes, que cursarla signifique una seria afectación al desempeño de sus funciones, caso en que fundadamente puede negarse a proporcionarla. En cuanto a la transferencia en administración, de fondos de la Corporación Municipal a la Municipalidad, incluyendo la apertura de cuentas corrientes, para que sea esta última quien realice los pagos respectivos, y mientras estos fondos sean destinados a los fines establecidos en las leyes que los establecen, la Contraloría General estima que en ello no se existe irregularidad alguna; agregando, que tales fondos no están sujetos a la aprobación del Concejo Municipal, por tratarse de “caudales que

forman parte de la intermediación financiera no presupuestaria de las municipalidades".

2) Oficio Nº 7995 de fecha 08 de Agosto del año 2011:

MATERIA: Se pronuncia sobre denuncia de irregularidades en la Municipalidad de Villa Alemana, efectuada por el concejal Claudio de La Horra.

CONCLUSION: No se acredita irregularidad alguna. Instruye no obstante, para que se de cumplimiento al dictamen Nº 34.715, de 1995, que establece que en las municipalidades debe funcionar un Comité Paritario de Higiene y Seguridad

3) Oficio Nº 64.163 de fecha 12 de Octubre del año 2011:

MATERIA: Ordena dar cumplimiento de inmediato, a instrucciones anteriores impartidas por Contraloría General, en orden a disponer la restitución de los dineros percibidos por los funcionarios municipales, al amparo de la interpretación que hicieron del dictamen Nº 8.466 de 2008, el que no les era aplicable.

CONCLUSION: Se da cumplimiento a las instrucciones impartidas, dictando al efecto el Decreto Alcaldicio Nº 1.527 de fecha 04 de Noviembre del año 2011, que ordena la devolución de los dineros respectivos.

4) Oficio Nº 14.133 de fecha 12 de Diciembre del año 2011:

MATERIA: Remite a Control Municipal, Informe Final Nº 29 de 2011, sobre auditoría a los recursos que otorga la Ley Nº 20.248, Subvención Escolar Preferencial, en la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

CONCLUSION: Se dan por subsanadas la generalidad de las observaciones. Se instruye para adoptar medidas correctivas de carácter administrativo que se

informan. Finalmente, señala que las medidas que se informen y aquellas que se adopten para resolver las situaciones observadas, la Contraloría General las verificará en cuanto a su implementación y cumplimiento, en una próxima auditoría, conforme a las políticas de fiscalización de ese Organismo Contralor.

G. JUICIOS DESTACADOS AÑO 2011.

1. "**I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON ARNAU**", rol n° c-712-2011, juicio indemnizatorio de la municipalidad por la suma de $ 740.486.

2. **"I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON CORNEJO Y OTRA**", rol n° 43.810-2007, juicio de comodato precario de terrenos del futuro hospital del Marga Marga.

3. "**ESTAY CON ANTUNEZ Y OTRO (I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA**)", rol n° 48.085-2008, juicio indemnizatorio en contra del municipio por $75.000.000.

4. **"SOCIEDAD CONSTRUCTORA KOTAPAU CON I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA**", rol n° 51.120-2019, juicio indemnizatorio en contra del municipio por $ 339.400.825.

H. CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PERIODO

1. **Contratos a Honorarios**
 523 Contratos de Honorarios y Anexos de contratos realizados

2. **Contratos de Compraventa Inmuebles**
 01 Contrato de Compraventa con doña Ángela Odilia León Rodríguez..

3. **Contratos de Transacción**
 Contrato con empresa Telefónica Empresas Chile S.A.
 Sociedad Comercial Olivos y Wilson Compañía Limitada

4. **Contratos de Arriendos de Inmuebles**
 Arrendamiento Salón y Estacionamiento "Renovación Permisos de Circulación año 2011", Rotary Club de Villa Alemana.
 Arriendo de Piscina, Rotary Club de Villa Alemana.

5. **Contratos de Comodatos**
 08 Contratos de comodatos confeccionados.

6. **Contratos de Propuestas Públicas:**

- **Propuesta Pública Nº 1/2011 Extensión Red de Alcantarillado calle Las Acacias.-** adjudicada a don Ismael Durán Olivares, por la suma de $121.215.613.-
- **Propuesta Pública Nº 2/2011 Reparación Sala Cuna Marianita.-** Adjudicada a la empresa Varga y Cia. Limitada, por la suma de $11.802.009.-
- **Propuesta Pública Nº 3/2011 Mejoramiento Comedor Cocina Escuela Básica Manuel Baquedano.-** Adjudicado a la empresa Constructora Garcia y Slva Cia Limitada, por la suma de $ 42.300.001.-
- **Propuesta Pública Nº 4/2011 Mejoramiento Alumbrado Público diversos Sectores de Villa Alemana, Presupuesto Participativo 2010.-** Adjudicado a la empresa Chilquinta Energía S.A., por la suma de $67.636.330.-
- **Propuesta Pública Nº 5/2011 Contratación de Maquinaria Pesada y Camiones Tolvas para Faenas en limpieza de cauces, Plan Invierno 2011, Comuna de Villa Alemana.-** Adjudicada a la empresa Macellari Hermanos y Cia. Limitada, por la suma de $ 34.238.954.-

- **Propuesta Pública Nº 6/2011 Construcción y Reposición Veredas Sector Rosenquist.-** Adjudicada a la empresa Sociedad Navaterra Construcciones Limitada, por la suma de $ 42.260.560.-
- **Propuesta Pública Nº7/2011 Construcción Pavimento Calzada Cervantes y 4 Sur.-** Adjudicada a la empresa Navaterra Construcciones Limitada, por la suma de $ 44.622.627.-
- **Propuesta Pública Nº 8/2011 Construcción Área Recreativa y de esparcimiento Estadio Municipal**.- Adjudicada a la empresa CONVAR Limitada, por la suma de $ 44.368.887.-
- **Propuesta Pública Nº 13/2011 Reposición Estadio Municipal I. Composto, Villa Alemana**.- Adjudicada a la Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A., por la suma de $ 1.780.878.605.-
- **Propuesta Pública Nº 14/2011 Construcción Techado Multicancha Escuela Básica Manuel Baquedano, 2º llamado.-** Adjudicada a la empresa Constructora Del Valle Central E.I.R.L., por la suma de $47.490.503.-
- **Propuesta Pública Nº 15/2011 Obra 1: Construcción Muros de contención Área Verde y Bienes de uso Público. Obra 2: Construcción Muros de Contención Sede Junta de Vecinos Don Francisco.-** Adjudicada a la empresa Constructora Del Valle Central E.I.R.L., por la suma de $ 38.977.479.- obra 1 y $ 19.798.051.- obra 2.-
- **Propuesta Pública Nº 16/2011 Adquisición de vehículos para la I. Municipalidad de Villa Alemana.-** Adjudicada a la empresa Comercial Automotora Siglo XXI S.A. por la suma de $ 18.500.000.-
- **Propuesta Pública Nº 17/2011 Servicio de Apoyo en Faenas de Limpieza de Cauces Plan Invierno 2011, comuna de Villa Alemana.-** Adjudicada a la empresa Servicios Integrales Limitada, por la suma de $11.248.120.-
- **Propuesta Pública Nº19/2011 Adquisición de contenedores para módulos de oficinas dependencias municipales.-** Adjudicada a la empresa Constructora y Comercial Casa Containers Limitada, por la suma de $ 32.999.900.-
- **Propuesta Pública Nº 21/2011 Servicio de Camioneta con Conductor para labores de la Dirección Ambiental de la I. Municipalidad de Villa Alemana.-** Adjudicada a don Manuel Soto Gómez, por la suma de $1.094.900.- mensuales.

- **Propuesta Pública Nº 22/2011 Asesoría Técnica de Obras: Proyecto Reposición Estadio Municipal I. Composto, Villa Alemana tercer llamado.-** Adjudicada a don Jorge Rivera de la Vega, por la suma de $58.401.200.-
- **Propuesta Pública Nº 24/2011 Servicio de Sala Cuna para Hijos (as) de Funcionarias Municipales de Villa Alemana.-** Adjudicada al Centro de Educación y Cultura Estrellita Limitada, por la suma de : Matricula $50.000.-¨y Mensualidad $ 120.000.-
- **Propuesta Pública Nº 25/2011 Construcción salón Multiuso Parque Cívico Belén.-** Adjudicado a la empresa P.J.D. Ingeniería y Construcción Limitada, por la suma de $ 20.937.715.-
- **Propuesta Pública Nº 26/2011 Concesión de Servicio de Mantención de Arbolado Urbano de la Comuna de Villa Alemana.-** Adjudicada a la empresa Núcleo Paisajismo S.A., por la suma de $ 8.473.483.-
- **Propuesta Pública Nº 28/2011 Servicio de Guardias de Seguridad para las Dependencias de la Municipalidad de Villa Alemana, 2º llamado.-** Adjudicada a la empresa Alfa Seguridad Limitada, por la suma de $23.615.500.-
- **Propuesta Pública Nº 30/2011 Estudio de Pre-factibilidad para la Construcción de Centro de Salud Familiar Las Américas de la Comuna de Villa Alemana.-** Adjudicada a don Félix Guillermo Mora Castro, por la suma de $ 4.400.000.-
- **Propuesta Pública Nº 31/2011 Reparación Posta Las Américas de Villa Alemana.-** Adjudicada a don Marcos Ilufi Ampuero, por la suma de $19.420.131.-
- **Propuesta Pública Nº 32/2011 Reparación Escuela Windmill College.-** Adjudicada a la empresa Constructora Del Valle Central E.I.R.L. por la suma de $ 21.250.338.-
- **Propuesta Pública Nº 34/2011 Construcción Parque Carabineros de Chile, Etapa 2.** Adjudicada a la empresa Constructora Inhotep Limitada, por la suma de $ 88.883.022.-
- **Propuesta Pública Nº 35/2011 Concesión del Servicio de Control de Estacionamiento de Vehículos en Algunas calles de la Zona Urbana de la Comuna de Villa Alemana, 2º llamado**.- Adjudicada a la empresa Inmobiliaria Delmas y Cia. Limitada, por la suma de $ 28.000.000.- a favor el municipio.
- **Propuesta Pública Nº 36/2011 Estudio de Modificaciones al Plan Regulador Comunal de Villa Alemana, Etapa I.-** Adjudicada a don José Luis Carvajal Muñoz, por la suma de $ 15.975.614.-

- **Propuesta Pública Nº 37/2011 Mejoramiento Servicios Higiénicos Escuela Básica Juan Bautista Alberdi, Villa Alemana.-** Adjudicada a don Marcos Ilufi Ampuero, por la suma de $ 39.877.790.-
- **Propuesta Pública Nº 38/2011 Mejoramiento Servicios Higiénicos Colegio Windmill College, Villa Alemana.-** Adjudicada a don Marcos Ilufi Ampuero, por la suma de $ 37.753.220.-
- **Propuesta Pública Nº 39/2011 Adquisición de Juguetes de Navidad para niños y niñas de la comuna de Villa Alemana.-** Adjudicada a la empresa Importaciones Maya Limitada, por la suma de $ 17.358.080.-
- **Propuesta Pública Nº 40/2011 Construcción Veredas Diversos Sectores 2011.-** Adjudicada a la empresa Navaterra Construcciones Limitada, por la suma de $ 44.409.198.-
- **Propuesta Pública Nº 41/2011 Construcción Red de Agua Potable y Alcantarillado Sector Las vegas, Villa Alemana.-** Adjudicada a la empresa Constructora Ahumada Limitada, por la suma de $ 351.420.447.-
- **Propuesta Publica Nº 42/2011 Mejoramiento Pavimentación calle Santa Sarah, Villa Alemana.-** Adjudicada a la empresa Gonzalo Mercadal y Cia. Limitada, por la suma de $ 203.683.475.-
- **Propuesta Pública Nº 43/2011 Mejoramiento Gimnasio Luis Cruz Martínez, Villa Alemana.-** Adjudicada a la empresa Constructora Gómez Recabarren Limitada, por la suma de $ 523.577.840.-
- **Propuesta Pública Nº 44/2011 Diseño y Construcción de Uniones Domiciliarias de Alcantarillado y Arranques de Agua Potable para Familias Vulnerables.-** Adjudicada a don Hugo Cancino San Martín, por la suma de $ 29.742.562.-
- **Propuesta Pública Nº 45/2011 Obra 1: Construcción obra arte Cruce vehicular calle Roma; Obra 2: Reposición atravieso aguas lluvias calle Progreso; Obra 3: Construcción muros de contención estero Pejerreyes calle Coma y Losa sobre canal calle Caupolicán.-** Adjudicada a la empresa Constructora del Valle Central E. I.R.L. por la suma de $ 64.963.913.-
- **Propuesta Pública Nº 47/2011 Diseño de Ingeniería Piscina Municipal I. Composto.-** Se encuentra en proceso de adjudicación.

I. CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES

Numero Decreto	Fecha	Materia
52	14-01-2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS FRIL CONSTRUCCION TECHADO MULTICANCHA ESCUELA BASICA MANUEL BAQUEDANO, CONSTRUCCIONPAVIMENTO CALZADA CERVANTES Y 4 SUR, CONSTRUCCION Y REPARACION VEREDAS SECTOR ROSENQUIST Y CONSTRUCCION AREA RECREATIVA Y DE ESPARCIMIENTO ESTADIO MUNICIPAL.
85	20-01-2011	REINTEGRO DE SUMA DE $1.211.431, A NOMBRE DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER, CORRESPONDIENTE A RECURSOS NO UTILIZADOS DURANTE EL AÑO 2010, DEL PROGRAMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SEGUN CONVENIO APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO Nº609, DE 2009
84	20-01-2011	APRUEVA CONVENIO SUSCRITO CON EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CENTRO DE LA MUJER, 2011
92	21-01-2011	APRUEBA MODIFICACION DEL CONVENIO SUSCRITO CON EL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
108	25-01-2011	APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCION DE ACTIVIDAD DE CARACTER CULTURAL, SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO
155	26-01-2011	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION SUSCRITO CON LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
323	09-02-2011	APRUEBA CONVENIO DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, APOYO CAMPAÑA VACUNACION SARAMPION, SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA.
322	09-02-2011	APRUEBA CONVENIO DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA.
321	09-02-2011	APRUEBA ADDENDUM CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA, SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA.
320	09-02-2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS", SUSCRITO CON EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL (FOSIS).
319	09-02-2011	APRUEBA COMPLEMENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA CONACE PREVIENE EN LA COMUNA, SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR.
425	04-03-2011	APRUEBA CONVENIO ESPECIAL MUNICIPALIDADES DENOMINADO "CONTRATO DE AFILIACION DE SISTEMAS DE CREDITO Y DE INTERMEDIACION DE OPERACIONES CON TARJETAS HITES Y LA POLAR", SUSCRITO CON LA EMPRESA NETCOMERCIO S.A.

428	08-03-2011	APRUEBA CONVENIO DE ADMINISTRACION Y COMODATO "PROYECTO TELECENTROS", SUSCRITO CON LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO, LA I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA Y EL CENTRO DE MADRES DR. FRANCISCO VELASCO.
427	08-03-2011	APRUEBA CONVENIO MANDATO COMPLETO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA "REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL I. COMPOSTO, VILLA ALEMANA", CODIGO BIP 30035243-0, SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO.
502	22-03-2011	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA, SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA.
508	24-03-2011	APRUEBA CONVENIO AD REFERENDUM CORRESPONDIENTE AL 20º LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA, SUSCRITO CON EL SERVIU REGION DE VALPARAISO.
597	14-04-2011	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION MUTUA SUSCRITO CON LA I MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
722	03-05-2011	APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA ODONTOLOGICO FAMILIAR", SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
721	03-05-2011	APRUEBA CONVENIO DENOMINADO "DEFINICION DE COBERTURA DE MUJERES CON PAP", SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
720	03-05-2011	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA, PARA IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR EL PROGRAMA "SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA - CHILE CRECE CONTIGO - PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL"
728	04-05-2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSPARENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL", SUSCRITO CON EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO - SENCE.
747	11-05-2011	APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL, SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE PLANIFICACION, A TRAVES DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN.
759	13-05-2011	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE PREVENCION SELECTIVA DEL CONSUMO DE DROGAS, SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR.
762	16-05-2011	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCION DEL PRIMER CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS PARA LA INCLUSION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AREA ACCESIBILIDAD SUSCRITO CON EL SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD.
799	30-05-2011	APRUEBA CONVENIO DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL INTEGRAL EN EL APS, SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
872	13-06-2011	APRUEBA CONVENIO DE USO DE SALON DEL ROTARY "TALLERES DE GIMNASIA. ADULTOS MAYORES AÑO 2011", SUSCRITO CON FECHA 15.05.2011, CON EL ROTARY CLUB DE VILLA ALEMANA.

930	29-06-2011	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA CAPACITACIÒN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, SUSCRITO CON SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.
924	29-06-2011	APRUEBA SEGUNDO COMPLEMENTO DEL CONVENIO DE COLABORACION FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA CONACE PREVIENE EN LA COMUNA, SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA.
923	29-06-2011	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE IMAGENES DIAGNOSTICAS EN APS, SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA.
922	29-06-2011	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA, SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA.
921	29-06-2011	APRUEBA ANEXO DE RENOVACION DE CONVENIO SERMECOOP, SUSCRITO CON FECHA 01 DE JUNIO DE 2011, CON LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MEDICOS SERMECOOP LTDA.
940	01-07-2011	APRUEBA ANEXO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN, SUSCRITO CON LA CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE VILLA ALEMANA.
974	13-07-2011	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EJECUCION DE OBRA "CONSTRUCCIÓN PUENTE LOS NARANJOS", SUSCRITO CON LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILPUE.
973	13-07-2011	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCION DEL PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL, SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA.
972	13-07-2011	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCION DEL PROGRAMA ESPECIAL DE CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO (ERA), SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
971	13-07-2011	APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA DE REFUERZO DE EQUIPOS DE SALUD PARA LA ATENCION DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA DE URGENICA (SAPU)", SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA.
970	13-07-2011	APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO EN EL NIVEL PRIMARIO PARA LA RESOLUCION EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD", SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA.
969	13-07-2011	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE LABORATORIO COMPLEMENTO GES, SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA.
968	13-07-2011	APRUEBA CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA ODONTOLOGICO DEL ADULTO, SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA.
967	13-07-2011	APRUEBA CONVENIO DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD, SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA.
982	14-07-2011	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE CONTROL E IDENTIFICACIÓN DE POBLACION CANINA EN LA COMUNA DE VILLA ALEMANA, SUSCRITO CON EL SEREMI DE SALUD REGION DE VALPARAISO.

992	20-07-2011	APRUEBA CONVENIOS DE USO DE TELEFONO MOVIL SUSCRITOS CON FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE PLANTA, A CONTRATA, HONORARIOS Y CONCEJALES, QUE SE INDIVIDUALIZAN
1012	21-07-2011	APRUEBA CONVENIO PARA IMPLEMENTAR PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPA, SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
1016	22-07-2011	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA, EN EL MARCO DEL FONDO DE GESTION EN SEGURIDAD CIUDADANA 2011
1055	28-07-2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VINCULOS SISTEMA CHILE SOLIDARIO, SUSCRITO CON LA SERPLAC
1123	02-08-2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
1127	04-08-2011	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION SUSCRITO CON EL ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION, "OTEC", FUNDACION LIMITADA
1133	08-08-2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO DE RECUPERACION DE CIUDADES 2011, SUSCRITO CON LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
1131	08-08-2011	APRUEBA ANEXO CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION "INSTALACION DE OFICINA PROVINCIAL DE TURISMO DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL MARGA MARGA, SUSCRITO CON LA I. MUNICIPALIDAD DE OLMUE
1143	09-08-2011	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION SUSCRITO CON LA CORPORACION NACIONAL FORESTAL
1147	10-08-2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD SUBSISTEMA CHILE SOLIDARIO VINCULOS, SUSCRITO CON MIDEPLAN A TRAVEZ DE SERPLAC REGION DE VALPARAISO
1146	10-08-2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO PROYECTO COMUNAL CONVOCATORIA 2011, SUSCRITO CON MIDEPLAN A TRAVEZ DE LA SERPLAC REGION DE VALPARAISO
1145	10-08-2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE PROGRAMA APOYO A PERSONAS EN SITUACION DE CALLE, CHILE SOLIDARIO, PROYECTO CAMINO A LA INTEGRACION VILLA ALEMANA, SUSCRITO CON MIDEPLAN A TRAVEZ DE LA SECPLA REGION DE VALPARAISO
1213	26-08-2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA OMIL PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SISTEMA CHILE SOLIDARIO, SUSCRITO CON EL SENCE
1212	26-08-2011	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCION DENOMINADO "APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL: VACUNACION INFLUENZA EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL", SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUS VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
1228	30-08-2011	APRUEBA CONVENIO ACREDITACION OMIL E INCORPORACION AL SISTEMA BOLSA NACIONAL DE EMPLEO SUSCRITO CON EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO

1226	30-08-2011	APRUEBA CONVENIO DE OPERACION DE SEMAFOROS CONECTADOS AL SISTEMA CENTRALIZADO DE AREA DE TRANSITO SCAT GRAN VALPARAISO
1260	01-09-2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO, PARA LE EJECUCION DEL FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, SUSCRITO CON LA SERPLAC REGION DE VALPARAISO
1255	01-09-2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO CON LA SERPLAC DE LA REGION DE VALPARAISO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA, ACTUALIZACION FICHA DE PROTECCION SOCIAL 2011
1254	01-09-2011	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL, SUSCRITO CON SECE, APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO 728 DEL 04.05.2011
1264	02-09-2011	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PREVENCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CHILE ACOGE, CENTRO DE LA MUJER, SUSCRITO CON EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
1400	04-10-2011	APRUEBA CONVENIO MANDATO COMPLETO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FNDR "CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LAS VEGAS VILLA ALEMANA", SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL VALPARAISO
1416	06-10-2011	APRUEBA CONVENIO MANDATO COMPLETO, SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FNDR "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN CALLE SANTA SARAH, VILLA ALEMANA"
1415	16-10-2011	APRUEBA CONVENIO MANDATO COMPLETO, SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FNDR "MEJORAMIENTO GIMNASIO LUIS CRUZ MARTINEZ, VILLA ALEMANA"
1490	26-10-2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS, SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
1513	28-10-2011	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO CON LA CONSTRUCTORA TRES EFE LIMITADA
1575	16-11-2011	APRUEBA ADDENDUM CONVENIO DEFINICION DE COBERTURA DE MUJERES CON PAL, SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
1587	21-11-2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DISEÑO DE PROYECTOS DE PREINVERSION SUSCRITO CON LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
1646	07-12-2011	APRUEBA CONVENIO DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y ATENCION DE URGENCIA SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
1645	07-12-2011	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSO HUMANO EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
1662	14-12-2011	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION SUSCRITO CON LA EMPRESA NUCLEO PAISAJISMO S.A.

1680	16-12-2011	APRUEBA CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCION CON ENFOQUE FAMILIAR EN LA ATENCION PRIMARIA SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
1722	27-12-2011	APRUEBA CONVENIO MANDATO COMPLETO PROYECTO "ADQUISICION DE EQUIPO DE BACHEO, VILLA ALEMANA", SUSCRITO CON LA GOBERNACION PROVINCIAL DEL MARGA MARGA
1747	30-12-2011	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCION DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA SUSCRITO CON MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
1742	30-12-2011	APRUEBA CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION SUSCRITO CON LA I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO (FUEGOS ARTIFICIALES)
1740	30-12-2011	APRUEBA CONVENIO MANDATO COMPLETO SUSCRITO CON LA GOBERNACION PROVINCIAL DE MARGA MARGA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "ADQUISICION MOBILIARIO PARQUE CARABINEROS DE CHILE, VILLA ALEMANA"
1737	30-12-2011	APRUEBA CONVENIO MANDATO COMPLETO SUSCRITO CON LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA DEL MARGA MARGA DE PROYECTO "ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO A.V. COMUNA DE VILLA ALEMANA"
1736	30-12-2011	APRUEBA CONVENIO DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA ONFANCIA CHILE CRECE CONTIGO SUSCRITO CON LA SERPLAC REGION DE VALPARAISO

J. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN.

- POSTULACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTO POLIDEPORTIVO VILLA ALEMANA.

Esta obra tiene un alto significado para el deporte en Villa Alemana, ya que viene a consolidar el complejo deportivo que se esta construyendo en el antiguo estadio municipal, las obras proyectadas consisten en la construcción de un polideportivo de 2.769 m2, que contara con una superficie deportiva principal para el desarrollo de las disciplina de basquetbol, voleibol, futbolito y balonmano, además de dos recintos secundarios, una sala de musculación equipada con maquinas de cardio y de fuerza y una sala multiuso para realizar actividades grupales.

- ADQUISICIÓN TERRENO PARA PISCINA MUNICIPAL.

En un esfuerzo financiero importante la municipalidad adquirió terreno de aproximadamente 3.000 m2, aledaño al estadio municipal, para la construcción de la futura piscina semiolimpica temperada techada que tendrá Villa Alemana.

- APROBACIÓN Y FINANCIAMIENTO PLAZA MARGA – MARGA.

A raíz de la creación de la Glosa para la Provincia de Marga – Marga, con cargo al FNDR de M$ 2.500.000, por parte del Gobierno Regional de Valparaíso, se postulo, aprobó y obtuvo financiamiento la Construcción de la Plaza Marga Marga, que consiste en la habilitación de 8.690 m2 a través de pavimento de hormigón estampado, iluminación ornamental, escaños, juegos infantiles, equipamiento deportivo y otros.

- APROBACIÓN PREINVERSIÓN DISEÑO PARQUE LA FORESTA.

A través de convenio suscrito con la SUBDERE, se obtuvo financiamiento para realizar el diseño del futuro parque intercomunal La Foresta, ubicado en el sector de Peñablanca que posee un total de 45 has, y donde se podrán desarrollar diversas actividades de

esparcimiento, recreación tales como caminatas, cabalgatas, excursionismo, ciclismo, picnic, etc. Generándose en el un polo de desarrollo económico y turístico.

- APROBACIÓN LOCALIZACIÓN HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD PROVINCIA DE MARGA- MARGA EN VILLA ALEMANA.

En el año 2011 se concreto la definición de la comuna de Villa Alemana, por parte del Ministerio de Salud para la localización definitiva del proyecto de Construcción Hospital Provincial de Marga – Marga, establecimiento de alta complejidad que se localizará en terrenos entregados por el municipio para este objetivo.

- EJECUCIÓN PROYECTO RESTAURACIÓN TEATRO POMPEYA.

Durante el año 2011 se iniciaron las obras de Restauración del Inmueble Teatro Pompeya, monumento histórico y construcción emblemática para Villa Alemana. Recinto que albergara las distintas manifestaciones artísticas y culturales de relevancia para la comuna, la provincia y la región.

- INICIO DE LAS OBRAS ESTADIO MUNICIPAL ITALO COMPOSTO.

Un importante logro de la gestión municipal durante el año 2011, fue el inicio de las obras de reposición del Estadio Municipal Italo Composto, las que permitirán transformar este recinto en un complejo deportivo de alta calidad que permitirá la práctica deportiva en óptimas condiciones.

- INICIO DE LAS OBRAS CALLE BUENOS AIRES - MEJORAMIENTO GESTIÓN DE TRÁNSITO TRONCAL URBANO VILLA ALEMANA.

Con la intervención de calle Buenos Aires se inicia en su primera etapa, la ejecución de este importante proyecto que permitirá mejorar el sistema de conectividad de la comuna de Villa Alemana.

- FEDEVA (PROVINCIAL).

El año 2011, en su segunda versión, la Feria del Desarrollo de Villa Alemana, se consolidó alcanzando el carácter provincial lo que permitió situar a Villa Alemana como un núcleo para la promoción y el desarrollo de negocios para las actividades económicas y turísticas de las ciudades que componen la provincia del Marga Marga.

- 1er. FESTIVAL DE LA NUEVA OLA.

Se realiza como parte de la política cultural y recreativa la primera versión del FESTIVAL DE LA NUEVA OLA, que el año 2011 tuvo carácter regional, actividad que pretende rescatar el patrimonio musical del país.

- INAUGURACIÓN CENTRO CULTURAL.

Hito relevante para afianzar las distintas actividades y manifestaciones culturales, impulsando nuevas formas para el desarrollo del arte que entrega a la comunidad un espacio de primer nivel que albergara las diversas actividades artísticas y culturales que tendrán un carácter experimental.

- ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.

Con financiamiento del Gobierno Regional de Valparaíso, en el año 2011 se adquirieron 3 camiones recolectores de Residuos Solidos Domiciliarios, que cuentan con alta tecnología que permitirán renovar una parte de la flota de este tipo de vehículos.

- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

A fines del año 2010, la comunidad organizada seleccionó en un proceso democrático participativo la focalización de parte del presupuesto de inversión municipal, lo cual se materializo en la ejecución de los proyectos seleccionados durante el año 2011 con lo cual se consolida esta iniciativa innovadora e inclusiva hacia la comunidad villalemanina.

- PROGRAMA AREAS VERDES BARRIALES.

En la ejecución presupuestaria del año 2011 se da inicio a la primera etapa para la recuperación y construcción de plazas y espacios públicos vecinales, programa a través del cual anualmente, se financiarán obras de mejoramiento y habilitación de mobiliario urbano de espacios que permitan el uso y la recreación de las familias en sus barrios.